AÑO 12. SABADO 23 de febrero de 1856.—San Florencio confesor y Santas Marta é Isabela. NUMERO 46.

DIARIO DE LA MARINA.

PERIÓDICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

DE OFICIO.

Gobierno, Capitanía General, Superintendencia delegada de Hacienda de la siempre fiel isla de Cuba.—Secretaría de Gobierno.—Teniendo presente la conveniencia de restablecer el antiguo sistema seguido por la subdelegacion de penas de Cámara de conceder moratorias á los deudores por razon de multas impuestas judicialmente así bajo el punto de vista de los intereses de los particulares en sus relaciones con la buena administracion de justicia como bajo el de los intereses fiscales, de conformidad con el parecer del Real Acuerdo y de Sa Superintendencia delegada de Real Hacienda, y á reserva de dar cuenta á S. M. para su superior aprobacion, he tenido por conveniente decretar:

1º Se faculta desde 1º de marzo del presente año á los tribunales y juzgados de partido ordinario y especiales para conceder el aplazamiento del pago de las multas que respectivamente impongan siempré que el tanto de las mismas esceda de 5 pesos.

2º Los tribunales y juzgados pesarán las circunstancias especiales del caso y las condiciones particulares del multado para hacer ó no uso de la facultad espresada en el párrafo anterior.

3º Es circunstancia precisa para la concesion de la moratoria que el multado se obligue en los autos (mediante diligencia suscrita por él) á satisfacer el tanto de la multa en el plazo ó plazos que se le otorgaren y si la multa excediere de 50 pesos dando fianza suficiente al arbitrio de la autoridad judicial que la hubiere impuesto.

4º El plazo que pudieren conceder los tribunales y juzgados para el pago de dichas multas será de tres á ocho dias si la multa no excediere de 10 pesos. De ocho á quince si no pasare de 25 pesos. De quince á treinta si no excediere de 50 pesos. De uno á tres meses si no pasare de 100. De tres á seis si no excediere de 500 y de seis meses á un año si excediere de esta última cantidad.

5º En ningun caso podrá concederse por los tribunales y juzgados un plazo mayor de un año.

6º Los tribunales y juzgados podrán á su prudente arbitrio subdividir respectivamente dichos plazos para el pago parcial de la cantidad adeudada en el número de periodos que les pareciere conveniente. Tambien podrán conceder á cada periodo una próroga de la cuarta parte de su duracion, aunque imponiendo como recargo el aumento de un 6 p.%

7º Si despues de espirar el plazo concedido, ó este y la próroga, si la última se hubiere otorgado, no verificare el multado el pago procederán los tribunales y juzgados á hacer uso de los medios de compulsion y apremio que las leyes ponen en sus manos sin admitir dilacion ni escusa.

Habana 22 de febrero de 1856.—*José de la Concha.*

REGLAMENTO

para el gobierno y administracion de la Sociedad anónima del Crédito industrial.

De las acciones.

Artículo 1º La entrega de las cuótas señaladas para el pago de las acciones se acreditará con un recibo provisional firmado por el Director y dos vocales de la Junta directiva de la Sociedad. Estos documentos serán devueltos por los accionistas cuando reciban las cédulas que representen las acciones cuyo modelo formará la misma Junta.

Art. 2º Si algun accionista negociase sus acciones antes de exhibir su total importe quedará obligado lo mismo que el cesionario á pagar lo que falte, y esta cesion se hará constar en el libro respectivo segun dispone el art. 12 de los Estatutos.

Art. 3º Las acciones no pueden dividirse, y cuando por herencia ó por cualquiera otro motivo pase el dominio de ellas á dos ó mas personas nombrarán estas quien haya de representarlas por medio de un poder especial para entenderse con la Sociedad, y entre tanto se cosertarán en caja los dividendos que les hubiesen correspondido.

Art. 4º Cuando la trasmision de las acciones tenga lugar por el fallecimiento del poseedor la persona que las herede está obligada á presentarlas á la Direccion con los documentos que justifiquen su propiedad, en cuyo caso se recojerán y cancelarán dichas acciones y se espedirán otras á nombre del nuevo dueño.

De la Junta Directiva.

Art. 5º Los intereses de la Sociedad serán administrados por la Junta directiva. En tal concepto corresponde á ella nombrar director, secretario, cajero y demás empleados que ecija el buen servicio de la compañía:

Cuidar de que los fondos se empleen únicamente en las operaciones de que trata el artículo 1º de los Estatutos.

Establecer las condiciones bajo las cuales deberá abonarse interés por las cantidades que se admitan á depósito y por las que se reciban en cuenta corriente.

Acordar el modo de proceder con los accionistas morosos, y con los cedentes y cesionarios de acciones que no estuviesen satisfechos en su totalidad.

Disponer cuando lo considere necesario que su presidente otorgue poder bastante, para que la compañía sea representada en los asuntos judiciales que puedan afectar su responsabilidad.

Señalar los dias en que deban celebrarse las juntas generales ordinarias, y las estraordinarias que el estado de los negocios de la sociedad hiciese necesarias ó pidiesen los accionistas.

Acordar los dividendos de las utilidades con sujecion á lo que dispone el artículo 15 de los estatutos.

Art. 6º La junta directiva celebrará sus sesiones una vez al mes cuando menos, bastando que concurran dos vocales y el presidente ó quien haga las veces de este, para deliberar sobre cualquiera asunto; pero es indispensable que haya tres votos conformes en cada acuerdo para que pueda llevarse á efecto.

Art. 7º Si algun miembro de dicha Junta no estuviese conforme con lo acordado por ella, tendrá derecho á consignar su voto particular en el acta, y si quisiese podrá razonarlo.

Art. 8º Las sesiones comenzarán por la lectura del acta de la última celebrada, para que se rectifique y apruebe, y al terminarse se estenderá por el secretario la minuta de lo acordado la cual rubricará el presidente y estenderá el Secretario en el libro respectivo, firmándola ambos.

Art. 9º Los vocales de la junta directiva desempeñarán su cargo gratuitamente, y su antigüedad se graduará por el mayor número de votos que diere el escrutinio, decidiendo la suerte entre los dos que hubieren obtenido igual número. La renovacion se verificará por terceras partes, saliendo primero los que hubiesen obtenido menos votos en la eleccion y despues los mas antiguos.

De la comision ejecutiva.

Art. 10. Dos vocales de dicha junta compondrán la comision ejecutiva, relevándose cada cuatro meses y pudiendo ser reelegidos. Esta comision fijará la marcha de los negocios á intervendrá en la inversion de los fondos de la sociedad, y lo que con ella acuerde el director sobre descuentos, anticipos, apertura de cuentas corrientes, admision de cantidades con abono de interés y demás operaciones que le estén permitidas se ejecutará, haciendo el director los correspondientes anotaciones en el libro de acuerdos de dicha comision que rubricará con los dos vocales indicados que la formen.

Art. 11. Si en algun caso discordasen la comision y el director se pedirá al presidente que haga reunir la junta directiva para que esta resuelva lo que crea mas conveniente á los intereses de la sociedad.

Art. 12. La comision asistirá á los arqueos, que deberán practicarse mensualmente. Despues de comprobada la escactitud de esta operacion, se formará el balance y se estenderá en el libro correspondiente.

Del presidente y secretario.

Artículo 13. Corresponde al presidente convocar la junta directiva á principio de cada mes, y la general en los dias que aquella señalare con arreglo á lo que dispone el art. 23 de los estatutos

Conservar el buen órden en las discusiones, decidiendo en caso de empate.

Suscribir las cédulas de acciones y autorizar tambien con su firma las actas de ambas juntas.

Otorgar y revocar los poderes que acuerde la junta directiva con todas las cláusulas de derecho, incluso la de sustitucion.

Vigilar que en todas las operaciones se observen los estatutos y reglamentos de la sociedad, dando cuenta á la junta directiva si notase alguna infraccion para que se determine lo que corresponda.

Art. 14. En las ausencias y enfermedades será sustituido el presidente por el vocal mas antiguo de dicha junta.

Art. 15. Si el director de la sociedad llegara á imposibilitarse para el desempeño de su encargo dispondrá el presidente que haga sus veces uno de los vocales de la junta directiva mientras se reune esta para el nombramiento de otro Director.

Art. 16. Los deberes del secretario son asistir á todas las juntas y redactar las actas de las sesiones que celebre cada una con la debida separacion y en estilo sencillo y claro: estender las cédulas de acciones y los oficios y avisos de convocatorias de dichas juntas cuando lo disponga el presidente.

Art. 17. Por ausencia ó enfermedad del secretario desempeñará su encargo el empleado de la oficina que por su mayor aptitud elija la junta directiva.

Del director

Art. 18. El director debe ser accionista de la compañía y tendrá un poder general de ella para representarla en cuanto tenga relacion con sus intereses

Llevará la firma en la correspondencia.

Estará á su cargo el libro de registro de las acciones desde deberán sentarse tambien los traspasos que de ellas se hagan, firmándolos con los interesados.

Dirigirá la contabilidad y en cada sesion dará cuenta á la junta directiva de las operaciones ejecutadas durante el mes, sobre las cuales hará las observaciones que estime oportunas, y si en su concepto conviniese darles mayor estension lo propondrá á la misma junta.

Procederá en todas la operaciones de acuerdo con la comision ejecutiva y será responsable de las que ejecute contraviniendo á las reglas establecidas.

No podrá descontar por cuenta de la Compañía ningun documento en que se halle su firma,

Propondrá á la Junta directiva los empleados que considere necesarios para los trabajos de la oficina y el sueldo que á cada uno deba asignársele, estando tambien facultado para separarles cuando lo estime conveniente.

Art. 19. El Director prestará la fianza que determina el art. 20 de los Estatutos y tanto por su trabajo como por la responsabilidad que contrae disfrutará el sueldo y la parte de los beneficios que los mismos señalan. Si se aumentase el capital de la Sociedad la Junta general de accionistas acordará la mayor retribucion que en ese caso deba disfrutar. *(Concluirá.)*

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Febrero 22—De New-Castle en 66 dias frag. mecklemburguesa Venus, cap. Fermier, ton. 358, con carbon, á los Sres. Vigalet, E. y Cp.

De Charleston, Savannah y Cayo Hueso en 3 dias va por am. Isabel, cap. Rollins, ton. 1115, con arroz, á los Sres. Drake y Cp. Pasag. 53.

De Sto. Domingo en 12 dias berg. de S. M. B. Daring, comandante Mr. Napier.

De Cardiff en 68 dias frag. prusiana William, cap. Simons, ton. 430, con carbon, á los Sres. Morison y cp.

De Nueva York en 15 dias gol. am. Wintermoyeh, cap. Morrow, ton. 109, con efectos, á los Sres. Ulrici, P. y cp.

☞ A puestas del Sol quedaban dos frag. am. por barl. y otras dos sin reconocer por sotav. todos mercantes.

SALIDAS.

Para Baltimore gol. am. Ocean Ranger, cap. Colton, por D. A. Kobbe y Luling

ENTRADAS DE CABOTAJE.

De Cabañas g. Esmeralda, p. Souto, con 400 cajas de azúcar, 40 pipas de aguardiente y 40 sacos de café.

Del Mariel g. Justicia, p. Serra, con 177 cajas de azúcar y 21 pipas de aguardiente.

Del Mariel g. Dolores, p. Cordero, con 203 cajas de azúcar.

De la Ortigosa g. Bonifacia, p. Paula, con 170 cajas de azúcar.

De Cárdenas y Matanzas g. Juanita, p. Serrano, con 315 cajas de azúcar y 10 cueros al pelo.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para Nueva Orleans berg. amer. William Clark, cap. Simpson, por los Sres. Cabuzac y H.

251 cajas de azúcar.—7200 arrobas de café.—311 millares de tabacos.

Para Hamburgo berg. esp. Sagitario, cap. Abella, por D. D. Erdmann.

500 cajas de azúcar.—26 tercerolas de miel de abejas.—313 millares de tabacos.—5700 libras de tabaco en rama.

Para Nueva-York berg. amer. W. M. Groton, capitan Webber, por los Sres. Adot, S. y comp.

704 cajas de azúcar.

Para Portland frag. amer. St. Yago, cap. Means, por los Sres. Mauger y comp.

162 hocoyes de miel de purga.

Para Nueva-York berg. amer. Redwing, cap. Garlin, por los Sres. Burnham y comp.

220 hocoyes de miel de purga.

Para Nueva Orleans pol. esp. Salvador, cap. Kinch, en lastre, por los Sres. Saná y comp.

Para Mobila y Panzacola berg. amer. Catharine Nichols, cap. Knoulton, en lastre, por los Sres. Adot, S. y comp.

Para Nueva-Orleans berg. esp. Comercio, cap. Gari, en lastre por D. J. R. Salazar.

Para Alicante frag. esp. Bengechea, cap Martinez, á D. A. Torriente.

119,620 libras de tabaco en rama.

DESPACHADOS DE CABOTAJE.

Para Cárdenas gol. Camila, pat. Juan, con efectos.

Para Cabañas gol. Dolores (á) Veloz, pat. Suarez, con efectos.

Para Cárdenas gol. J. Magdalena, pat. Izquierdo, con efectos.

Para Cárdenas gol. Juana Ruperta, pat. Juan, con efectos.

Para Cabañas gol. Amable Rosita, pat. Carrodero, con efectos.

Para Sta. Cruz gol. Lina) Silva, pt. García, con efectos.

Para la Mulata gol. Lugarda, pt. Domingo con efectos.

COMIENZAN SU DESCARGA EL 23

Berg. amer. Sarah Elizabeth, de Portland.
Frag. am. Cerro Gordo, de Boston.
Frag. amer. B. Colcord, de Boston.

MOVIMIENTO DE NUESTROS FRUTOS

ESPORTADOS HOY 22 DE FEBRERO

Azúcar, cajas	1458
Café, arrobas	7200
Miel de purga, bocoyes	682
Miel de abejas, tercerolas	26
Tabaco torcido, millares	1127
Tabaco en rama, libras	125,320

IMPORTADOS POR CABOTAJE.

Azúcar, cajas	1265
Aguardiente, pipas	61
Cafescos	40
Cueros	10

FRUTOS REGISTRADOS EN LA ADUANA

Azúcar, cajas	4523
Café, arrobas	99
Tabaco torcido, millares	259
Tabaco en rama, libras	17,567
Miel de purga, bocoyes	90

Pasageros llegados.

En el vapor Isabel.—D. M. C. Mordecai, D. J. R. Mordecai. D. Enrique Gysler, D J. R. Alrice, D. Eduardo C. Dyer, D. W. C. Guy, D. T. Cornell. D. L. Gratzler, D. O. Rapp, D. G. H. Munford, D. J. S. Andrews. D. F. Louzada con su esposa, D. J. W. Tuttle, D. M. Baird, D. O. T. Jeffiers, D. C. W. Lawrence, D. E. V. Heyder, D. H. S. Holford, D. G. B. Grestorex. D. A. Lawrence. D. D. S. Eglestun, D. J. G. Smith con su esposa, D. P. Hubbe con su esposa, D. M. Humphrey con su esposa, D. D. L. Webster con su esposa, D. D. Beck con su hermana, D. M. Nichols con dos señoras. D. A. Von Lindemann con su esposa, D. M. Rice con su esposa, D. J. P. Levy con un niño. D. Juan England, D. Alejandro Adelsward. D. A. Von Hessen, D A. Bert, D. W. Stephens. D. M. Eisemberg.—Además 6 de tránsito.

IMPORTACION DE ULTRAMAR.

—De la frag. am. B. Colcord, procedente de Boston, y á la consignacion de D. C. Tyng y cp.

A D. A. Ferran: 6 carretillas de madera.

A los Sres. Pereda, M. y cp.: 3042 adoquines.

A los Sres. Champion y cp.: 2 bultos, 1 lio.

A D. F. de los Reyes: 2 paquetes, 2 cajas.

A los Sres. Fuentes y Cortés 1 paquete.

Al camino de hierro 34 topes de madera, 179 atravesaños.

A los Sres. Soler y cp.: 4 cajas, 16 cajas y 48 bultos de sillas, 64 docenas tinas de madera, 7 duzn. de escobas.

A D. F. Blanco: 50 tercerolas de pescado.

A D. A. Vesterling: 72 bultos y 6 cajas de sillas, 1 huacal.

A D. C. de la Chatière: 60 bultos de sillas.

A los Sres. Chici. P. y cp.: 5 hocoyes de higos.

A los Sres. Cabuzac H.: 72 atados de sillas, 2 cajas.

A D. Domingo Martinez y Corte: 16 juegos, 2 máquinitas para picar melojo, 14 bultos de ferreteria, 24 cascos de tierra blanca.

A D. J. A. Irigoyen: 1 caja.

A D. S. C. Burnham y cp.: 53 barriles de cebollas.

A los Sres. Adot, S. y cp.: 226 atados sillas y mecedores.

A los Sres. Drake y comp.: 249 atados sillas y mecedores.

A D. M. Pequeiro: 1 caja, 2 bultos, 12 docs. sillas de madera.

A los Sres.: 2 cajas, 7 bultos, 54 atados de sillas.

—Del berg. am. Sarah Elizabeth, procedente de Portland, y á la consignacion de los Sres. Mauger y cp

A los consignatarios: 51,320 piés de madera, 2341 cartas de caja.

—Del berg. amer. Randon, procedente de Mobila y á la consignacion de D. A. Rojas.

Al consignatario: 87,750 piés de tablas

—De la gol. esp. Carlsima, procedente de Sisal, y á consignacion de D. M. de Santelices.

A D. S. Villaverde: 6 tercios de sogas, 3 idem de hilo y 10 sacos de henequen.

A D. Q. Raspall: 3 cajas de cascarilla.

Al consignatario: 67 rollos de jarcia, 68 tercios de sogas, 2 idem de hilo, 59 idem de sacos, 37 idem de zuela de henequen, 12 baquetas, 8 tercios de tasajo.

A los Sres: Llanura y comp.: 18 tercios de zuela, 19 id. de sogas, 4 idem de sacos, 4 idem de hilo de henequen.

A los Sres. Noriega, O. y comp: 247 tercios de tasajo, 15 rollos de jarcia y 2 tercios de sogas de henequen.

A los Sres. Puig y H.: 11 tercios de zuela, 7 idem de sacos, 21 rollos de jarcia, 31 tercios de sogas de henequen, 1 tercio de baquetas.

—De la frag. amer. Cerro Gordo, procedente de Boston, y á la consignacion de los Sres. Adot, S. y comp.

A los consignatarios: 285 hocoyes vacíos.

A los Sres. Pereda Machado, y Cp. 4310 duquines, 631 hocoyes y 13 tercerolas vacías.

A los Sres. Burnham y comp.: 2000 cortes de caja.

INTELIGENCIA MARITIMA.

PUERTOS DE LA ISLA.—LLEGADAS

MANZANILLO 7—Berg. esp. Neptuno, Garay, de la Habana.

12—Berg ing. Ceylon, Coffin, de New-York.
Berg. hol. Prins Van Orange, Ernest, de Cuba.

CARDENAS 20—Berg. ing. Europa, Francis, de New-York.

21—Gol. amer. J. Cork, de St. John.

MATANZAS 21—Berg. amer. Commodore, Dunning, de Portland.

SALIDAS.

MANZANILLO 8—Bal. ing. Succesful, Robertson, para Montegobay.

MATANZAS 21—Barca ing. King Fisher, Lawson, para Cowes.
Goleta ing. G. J. Miller, Johnson, para Nassau (N. P.)

AMERICA.—LLEGADAS.

CHARLESTON febrero 9—Berg. Adela, Byers, de Matanzas.

10—Berg. Vencedor, Alsina, de Barcelona

13—Pol. Jóven Adela, Plá, de Matanzas.

18—Pol. Rosa, Millet, de la Habana.
Pol. Elegancia, Maristany, de Idem.

SAVANNAH 14—Berg. R. M. Charlton, Leighthurn, de la Habana.

WILMINGTON 10—Berg. Ellen Hayden, Howard, de Cárdenas.

NUEVA YORK 9—Berg. W. Heath, Heath, de Trinidad.

10—Barca Henry Towbridge, de Trinidad.
Berg. Daniel Webster, de Matanzas.
Berg. Anita, de Nuevitas.

11—Barca R. G. W. Dodge, de Cienfuegos.
Barca J. B. Johnson, de Matanzas.
Berg. Sitka, de Trinidad.
Berg. Florence, de Nuevitas.

12—Barca Casco, Vaugh, de Idem.
Berg. Austen, Ellens, de Idem.
Berg. Octavia, Woodward, de idem.

13—Vapor Granada, de la Habana.
Barca Mary Sawyer, de Cárdenas.

14—Vapor Quaker City, de la Habana.

BOSTON 11—Berg Montgomery, de Matanzas.

12—Barca Sophia, de Manzanillo.
Berg. Waverley, de id.
Berg. John Pierce, de Cárdenas.
Berg. Splah, de idem.
Berg. Forest State, de Matanzas.

HOLMES HOLE 9—Barca Angel, de Cárdenas para Portland.

13—Berg. Cariana, de Trinidad para Boston.

Berg. Matilde, de la Habana para id.

PORTLAND 9—Berg. Albatross, Sargent, de Cárdenas.
Berg. John Baptist, Dougatt, de Matanzas.
Berg. Benj. Carver, Sawyer, de Cárdenas.

12—Berg. Zone de Matanzas para Boston.

DESPACHADOS.

CHARLESTON 6—Pol. Activa, Ferrer, para Barcelona.

15—Berg. Colon, Mas, para idem.
Pol. Modesta, Castany, para idem.
Pol. Coruñesa, Fábregas, para idem.
Pol. Cecilia, Beltran, para idem.
Quche Brothers, Thompson, para la Habana.

16—Berg. William Pitt. Kelly, para idem.

SAVANNAH 9—Berg. R. B. Lawton, Gardner, para la Habana.

18—Gol. A. Devereux, Atchorn, para idem.

NUEVA YORK 11—Barc. John Bird, Ulwin, para Cienfuegos.

12.—Barca Kate & Alice, para Trinidad.
Barca Clarisa, para Nuevitas.

13.—Barca Rolla, para Cárdenas.
Berg. M. E. Thompson, para la Habana.
Berg. Willie, para Trinidad.

14.—Berg. S. Webster, para Trinidad.

PORTLAND 9—Barca John Avilés, Hart, para Cárdenas.
Gol. Geo. Byron, Ford, para la Habana.

11—Berg. Montrose, para Cárdenas.
Berg. Elmira, para Matanzas.

12—Bca. Emma F. Chase, para id.

BOSTON 9.—Bca. Emma Cushing, para Remedios.

11—Bca. John Gilpin, para Cienfuegos.
Bca. Sarah Gibbs, para Remedios.
Berg. Florinda, para Cárdenas.

13—Frag. Clara Ann, para Portland y la Habana.

AVISO A LOS NAVEGANTES.

Nueva farola en el cabo S. Blas (Florida).

La nueva farola en el cabo de S. Blas (Florida) alumbrará desde el 15 de febrero en adelante. La torre es blanca, mide 50 piés de elevacion y está situada cerca del punto que ocupaba la torre anterior destruida en 1855.

El aparato es catadióptrico de cuarto órden, fijo y variado por eclipses. En tiempo claro la luz puede verse desde la cubierta de un barco ordinario á una distancia de unas trece millas.

Un bajio peligroso se estiende con rumbo hácia el Sur desde la punta del cabo hasta la distancia de unas 5 ó 6 millas.—D. Leadbeater, inspector del 8 distrito de faroles.—Mobila 28 de enero de 1856.

Desastres marítimos.

Dicen de Cayo Hueso con fecha 16 del corriente que habia arribado allí haciendo mucha agua el bergantin americano *General Worth*, procedente de Cárdenas con un cargamento de mieles, y que habia tenido que arrojar al agua la carga que llevaba sobre cubierta. Habia que descargar el barco para reparar las averías.

—Una carta de Nassau (Nueva Providencia) dice con fecha 26 del pasado. "El bergantin *Eliza Jane*, capitan Blakeman que navegaba para Cuba procedente de Nueva-York, arribó aquí desarbolado del palo trinquete y con pérdida de velas. Está reparando sus averías."

—*Cayo-Hueso* febrero 9.—La barca "George Thomas" que navegaba de Bóston para la Habana, arribó á este puerto el 1º del corriente con averías. Despues de haber perdido el palo mayor, varias vergas, velas, la carga que traia sobre cubierta, (envases) etc., trató el capitan de volver al puerto de su salida, pero no pudo verificarlo á causa del fuerte huracan que soplaba, viéndose obligado á entrar en este puerto á reparar su buque, el cual necesita una gran recorrida.

—La barca *Henry Trowbridge* que procedente de Trinidad de Cuba se hallaba el 12 anclada frente al hospital de la Cuarentena se incendió, y despues de haberse quemado parte de la cámara y de la cubierta logró la tripulacion apagar el fuego ausiliada por la de la goleta guardacosta *Washington*.

—El bergantin S. *Merrill*, que salió de Boston para Matanzas tuvo que arribar á Las Bermudas el 2 del corriente con averías.

—La goleta *Mary C. Ames*, que venia de Mayagüez para Nueva York, embarrancó en la noche del 11 en la playa sur de Nantucket. El buque se cree se perderá totalmente: el cargamento puede salvarse.

—La barca *John Farnum* ha sido abandonada á la compañía de seguros y probablemente será rematada en el estado en que se halla.

—El bergantin *Etna*, que salió de Saint John, N. B., para Matanzas, embarrancó el 28 de enero en el Sheep Key Shoal, y ausiliado por los raqueros fué llevado á Nassau.

Boston febrero 11.—La goleta *Pedee*, que navegaba de Santiago de Cuba para Nueva York, arribó hoy á Hyannis con grandes averías.

—La goleta *Mary D. Scull*, que navegaba de la Habana para Baltimore con cargamento de cobre, azúcar y tabaco, despues de haber perdido el palo mayor y sufrido otras averías embarrancó en la barra de New Inlet el 6 del corriente. El vapor remolcador *Mariner* recogió y llevó á Wilmington una pequeña parte de la carga y la tripulacion de dicha goleta y al dia siguiente volvió con algunos raqueros á salvar el resto de la carga, pero fué en vano, pues la goleta se habia deshecho, y perdido enteramente cuanto habia á bordo.

NOTICIAS COMERCIALES.

MERCADO DE NUEVA-YORK.

AZUCAR.—*Febrero* 15.—Este renglon está mas firme y con algunas mas demanda. A condiciones reservadas se tomaron 1200 cajas oscuro de la Habana, incluyendo tambien las operaciones de dia las siguientes partidas: 230 hocoyes de Nueva-Orleans de 7¾ á 8¼ y 39 id. id. muy superior á 9½; 250 id. mascavado de Cuba de 7¾ á 8½ y 200 id. melado para refino de 5½ á 6.

Id. 16.—El mercado se mantuvo firme con regulares operaciones. Ventas: 250 hocoyes melado para refinería, parte de 5¾ á 6 1/16 c. y parte precio reservado: 260 hocoyes de Trinidad de Cuba á 7½ y algunas ventas pequeñas de Cuba á 7¾ y de Nueva-Orleans de 7¾ á 8¼. El refino está firme y se piden precios mas subidos.

MIELES.—*Febrero* 15.—El mercado está muy activo y se tomaron de 500 á 600 barriles de Nueva-Orleans, parte de 41 á 42 c. parte á condiciones reservadas. A las mismas se negociaron dos cargamentos de Cuba, uno de Trinidad y otro de purgados.

Id. 16.—Se han vendido unos 200 á 300 barriles de N. Orleans de 41 á 43½ c.

TABACO EN RAMA.—*Febrero* 16.—Del de la Habana se colocaron 377 tercios de $21 á $32. (*Herald*)

IDEM.—AZUCAR.—*Febrero* 15.—Se hacen bastantes negocios á buenos precios principalmente para refino. Ventas: 2050 cajas de la Habana á 8 c.; 500 hocoyes de Cuba y Nueva-Orleans á los precios anteriores y 2000 hocoyes de melado á $5¾0 qd., todo desde ayer á medio dia.

MIELES—*Id.*—Están mas bajos y con actividad á los nuevos precios: Ventas: 400 barriles de Nueva-Orleans de 40 á 41 c.; un cargamento con 348 hocoyes, 50 tercerolas y 42 barriles de Trinidad á 35 c. y otro con 262 hocoyes, 22 tercerolas y barriles purgados de Cuba á precio sigo mucho que 25 c. Los redundantes tomas la mayor parte que nada se hace para destilar. (*Courier de Charleston.*)

MERCADO DE CHARLESTON.

ALGODON.—*Febrero* 15.—No obstante la subida y gran actividad de la semana anterior esta comenzó afirmándose aun mas los precios cuando la llegada del *Persia* paralizó un tanto los negocios por aumentar demasiado las pretensiones de los tenedores. Sin embargo los compradores hubieron al fin de ceder y se hicieron bastantes negocios con otra alza de ⅛ á ¼ c en los precios. Llegaron en la semana 13,318 pacas y se vendieron 12,900 desde 7¾ á 10½ c. Cerramos las cotizaciones hasta miércoles de 8¾ á 9½ c., good middling de 9⅞ á 9¾; middling fair de 10 á 10½, y fair á 10¼. Todas las clases de hebra larga tuvieron muy buena demanda con venta de 1200 pacas desde 15 c por el inferior hasta 50 c. y aun mas caro por el muy superior.

Idem 19.—Las operaciones de estos dias ascienden á 8490 pacas cerrando con animacion y á los precios anteriores despues de alguna flojedad que se observó el sábado.

ARROZ.—*Febrero* 15.—A principios de la semana estuvo muy abatido, pero la demanda se reanimó luego y durante los dos últimos dias cambiaron de manos de 1500 á 2000 tercerolas á precios comparativamente altos. Las cotizaciones estremas fueron de $3½ á $3¾, pero la mayoría de los negocios se hizo entre $3 y $3¼. En la semana se recibieron 3468 tercerolas.

AZUCAR.—*Idem.*—Durante la semana se recibieron 300 hocoyes de Luisiana que por la mayor parte se colocaron en pequeños lotes de 8¾ á 9¼ c. segun calidad, y el fruto clarificado de 10 á 10½.

MIELES.—*Idem.*—Se han recibido 1500 barriles de Nueva Orleans, colocándose una mitad de 42½ á 44 c. y 128 hocoyes, 20 barriles de Cuba que estaban ya tratados á precio reservado pero que despues se han resuelto de 39½ á 41 c. (*Courier.*)

MERCADO DE BALTIMORE

AZUCAR.—*Febrero* 12.—El mercado está en calma con escasez de existencias reducidas y los negocios limitados á pequeños lotes de N. Orleans, del almacen, de 8¾ á 9¼ c., segun calidad. El miércoles hubo una venta de 175 hocoyes de N. Orleans, de ordinario á bueno corriente, que realizaron de 8¼ á 8½. Despues no hubo ningun negocio de entidad.

MIELES.—*Idem.*—Las existencias en primeras manos están casi agotadas y se hacen muy pocas operaciones. Algunos lotes de N. Orleans se toman en almacen de 46 á 47 y nada se hace en las de Cuba ó Puerto Rico. (*Courier de Charleston.*)

BUQUES A LA CARGA.

Veracruz. Saldrá á la mayor brevedad el nuevo y hermoso bergantin español JOSEFITA: admite un resto de carga á flete así como pasageros, para los que tiene una magnífica cámara y recibirán el esmerado trato que acostumbra dar su acreditado capitan Gonzalez. Se despacha por D. M. DE SANTELICES. 8-23

Tampico. Saldrá dentro de breves dias la velera goleta española CARISIMA, su capitan Ansa: solo admite un pequeño resto de carga á flete si se presenta en tiempo, así como pasageros, para los que tiene una hermosa cámara. Se despacha en la calle de San Ignacio núm. 116 por D. M. DE SANTELICES. 15-23

Gibara y Manatí. Saldrá á la mayor brevedad la gol PROSPERIDAD, su sobrecargo D. Francisco de los Rios: admite carga y pasageros. Darán razon en el almacen de víveres de D. Gregorio de Ojhanplio, frente á la puerta de Carpinell. 8-23

Hamburgo. Saldrá á mediados del mes de marzo la hermosa fragata prusiana SAMPEL, su capitan Bakker: admite carga á flete. Impondrán sus consignatarios los Sres. STEUL Y WOFFT. 8-22

Estockolmo. Saldrá á la mayor brevedad el hermoso y velero berg. noruego BRODRENE CLAUSEN, su capitan Muchelbose: admite un resto de carga á flete. Impondrán en la calle de Mercaderes núm. 27 sus consignatarios HAMEL Y CP. 19F

Nueva-York. Saldrá el 28 del corriente la muy velera frag. amer. paquete JOHN BENSON, su capitan Burmeister, forrada y claveteada en cobre: admite á flete carga ligera, tabaco en rama y labrado, como tambien pasageros, los cuales serán bien alojados y tratados. Impondrán el capitan á bordo ó sus consignatarios los Sres. DRAKE Y COMP. 6-23

Nueva-York. Saldrá dentro de ocho dias la frag. am. paquete ESCORIAZA, su capitan Ryder: admite carga á flete y pasageros, que alojará en su espaciosa y ventilada cámara. Impondrán en la calle de Cuba núm. 130 sus consignatarios los Sres. GOICURIA Y H. 10-23

Santander. Saldrá dentro de 15 dias la nueva y velera frag. esp. CAROLINA, su capitan Don Antonio Sagaz, forrada y claveteada en cobre: admite á flete el cómputo de 500 cajas de azúcar y carga ligera, como tambien pasageros, los cuales serán bien alojados y tratados. Impondrán el capitan á bordo ó sus consignatarios los Sres. DRAKE Y COMP. 15-23

Manzanillo. Saldrá dentro de breves dias el bergantin español MANUEL, su capitan Garro: admite carga á flete moderado. Impondrán sus consignatarios los Sres. SAN PELAYO, P. Y COMP. 4-20

Manatí DIRECTAMENTE.—Saldrá á la mayor brevedad posible la goleta JOSEFITA, su patron Saavedra: para cuyo punto admite carga y pasageros. Impondrán el patron á bordo ó en el almacen de víveres de Domingo Galdo. 8-22

Nueva-York. El vapor americano BLACK WARRIOR, que se espera de Nueva-Orleans sobre el 28 del corriente, admite á flete carga ligera: los Sres. cargadores se pondrán de acuerdo para la remision á bordo con sus consignatarios los Sres. CABUZAC Y H. 8-21

Nueva-York. Saldrá inmediatamente el velero bergantin americano C. PENNIMAN, su capitan Galleson: admite carga á flete y tabaco en rama y torcido. Este buque descargará en aquel punto en el muelle número 17. Impondrán en la calle de Mercaderes número 27. HAMEL Y COMP. 23

Sevilla. Se halla próximo á salir el berg. esp. SAN FERNANDO, su capitan Zavala: admite carga ligera y algunos pasageros. Lo despacha su consignatario D. JOSE DE LA PORTILLA. 12-20

Amberes. Saldrá inmediatamente la hermosa y velera fragata ALMA, su capitan Brown: admite carga á flete. Impondrán en la calle de Mercaderes número 27 bajos del Liceo. HAMEL Y COMP. 21

San Sebastian. Saldrá del 18 al 20 del entrante marzo el berg. esp. MARIA IGNACIA, capitan Arano, para cuyo punto admite alguna carga y pasajeros. Impondrán en la calle de la Obrapía núm. 1 los Sres. GUTIERREZ Y CASAL. 30-16F

San Sebastian. Saldrá del 12 al 20 del entrante marzo el berg. esp. BILBAINO, capitan Amezaga, para cuyo punto admite alguna carga á flete y pasajeros. Impondrán en la calle de la Obrapía n. 1 los Sres. GUTIERREZ Y CASAL. 30-16F

San Sebastian. Se despachará muy en breve el berg. esp. BIZARRENA, su capitan Arregui: admite solamente algun pasagero. Informará su consignatario D. JOSE DE LA PORTILLA. 12-20

San Sebastian. Saldrá muy pronto el berg. esp. ALMIRANTE, su capitan Aurrecoechea: admite únicamente pasageros, que serán tratados con la mayor eficacia. Lo despacha su consignatario D. JOSE DE LA PORTILLA. 12-20f

San Sebastian. Dará la vela á fines del presente mes la gol. esp. AMALIA, su capitan Barrenechea: admite solo pasageros. Impondrá su consignatario D. JOSE DD LA PORTILLA. 12-20

Manzanillo. Saldrá el 24 del corriente desde Batabanó el pailebot costero SAN FRANCISCO, su patron Roman: admite carga á flete. Impondrán sus consignatarios calle de los Oficios número 7 los Sres. FONTANILLS Y LLANUSA. 8-20

Havre. El paquete fragata francesa FRANKLIN, su capitan Racaud, admite un resto de azúcar á flete y carga ligera: se despachará el 5 del prócsimo marzo á mas tardar. Impondrán sus consignatarios los Sres. R. MORISON Y COMP. 10-20

Cádiz. Saldrá dentro de pocos dias el berg. esp. INTREPIDO, su capitan Llorct: admite carga á flete y pasageros. Lo despacha su consignatario D. JOSÉ DE LA PORTILLA. 12-20f

Filadelfia. Saldrá á la mayor brevedad el bergantin americano NIAGARA, su capitan Bibber: admite carga ligera á flete. Impondrán los Sres. S. C. BURNHAM Y COMP. 19

Gijon. La frag. esp. VILLA DE GIJON ha fijado su salida para el dia 24 del corriente: admite carga á flete y pasageros á quienes su capitan Fano ofrece el esmerado trato de costumbre: impondrán los Sres. MORIEGA, O. Y COMP. 17

Boston. Saldrá á la mayor brevedad el hermoso y velero berg. am. "ALBUCABAH," su cap. Cole: admite carga á flete. Impondrán sus consignatarios los Sres. D. CARLOS TYNG Y COMP 17

Boston. Saldrá inmediatamente el hermoso y velero bergantin americano G. W. BAXTER, su capitan Baxter: admite carga á flete y tabaco en rama y torcido. Impondran en la calle de Mercaderes

VIERNES 22 DE FEBRERO

Cuadro de fechas recibidas en esta fecha.

Marsella, enero	19	N. York, febrero	15
Burdeos, enero	19	N. Orleans, febrero	7
Cádiz, enero	16	Canarias, febrero	10
Cádiz, enero	21	Madrid, enero	29
Burdeos, enero	21	Veracruz, febrero	4
Burdeos, enero	22	Veracruz	

Mas concisos aun que de costumbre los partes telegráficos que recibimos por la via de Charleston con las noticias de Europa, y que hemos publicado en nuestro boletin, apenas permiten una sola palabra de comentario. Es evidente sin embargo que ningun retroceso habian sufrido las esperanzas de paz, y que las cosas seguian su camino por los trámites anunciados. El discurso de la reina de Inglaterra se nos anuncia como insignificante salvo su silencio sobre cierto punto de interés; pero nada se nos dice de su lenguaje tocante á la gran cuestion europea. La situacion económica conservaba entre tanto un aire de ambigüedad difícil de comprender por la escasez de datos.

El vapor de Nueva York nada nos aclarará en este punto, pues salió antes de recibirse los avisos europeos, y el de Nueva Orleans proporcionará cuando mas algun parte telegráfico mas estenso. El *Quaker City* no vendrá á nuestro puerto por ahora, como en párrafo aparte anunciamos. Nuestras esperanzas de noticias mas claras y amplias se hallan pues cifradas en el vapor inglés, que traerá fechas casi idénticas.

Las noticias domésticas de los Estados Unidos no son de muy gran interés. Empezaban ya en el Congreso las escaramuzas sobre Kansas, pero sin empeñar seriamente el combate. Las comisiones de la Cámara de Representantes habian sido nombradas par Mr. Banks en un sentido altamente favorable á los free-soilers, segun era de esperarse. Serán pues la fraccion dominante y podrán dirijir los debates aun cuando perdieron la votacion para el valioso empleo de impresor de la Cámara.

Por el vapor *St. Lewis*, procedente de Coloñ (Aspinwal), habia en Nueva York fechas recientes del istmo por las que nada se dice tocante á Walker y Nicaragua. Uno de los distritos vecinos á Panamá se habia pronunciado contra la formacion del estado, pero tales disturbios no merecen ocuparnos. Hay tambien por el mismo conducto noticias de las repúblicas hispano-americanas del Pacífico, donde poco de notable ocurria, y de Australia, donde la produccion de oro se sostenia á mediados de noviembre. En las islas Feejee, grupo del Pacífico Austral, la corveta de guerra de los E. U. *John Adams* habia bombardeado é incendiado cinco pueblos ó rancherías de los indígenas. Todo terminó por un tratado impuesto á Zin Viti, llamado rey de Feejee.

El corresponsal del *Times* en París al escribir con fecha del 21 de enero sobre la aceptacion por Rusia de los preliminares de paz discute las probabilidades de que tal vez no se consiga tal objeto. Con este motivo añade el siguiente párrafo:

"Muchas personas creen ver ya pasado el gran peligro que amagaba á Rusia: pero no faltan tampoco quienes lo duden.

En uno ó dos círculos políticos de esta capital se habla mucho sobre la materia, y sobre los magníficos planes que estaban preparados para su ejecucion en la prócsima campaña, y aun cuando yo no salga fiador de la verdad en todo, ni aun en parte, me parece justo hacer de ello mencion. Austria, á lo que cuentan, iba á poner sus ejércitos en movimiento y á entrar con nosotros en campaña para el mes de abril. El dia en que se supo la primer respuesta de Rusia (esto es, la negativa) un agente diplomático de Prusia residente en Viena salió á todo correr para Berlin y se corrió por muy válido que terminado el plazo concedido á Rusia para la aceptacion pura y simple estaba pronto á firmarse un convenio militar entre Austria, Francia é Inglaterra. Un reino independiente de Polonia se erigiria á consecuencia, compuesto del ducado de Pósen (sin pedir para ello licencia á Prusia), de la Galitzia y de toda aquella parte de Polonia que está hoy dia bajo el dominio ruso. A la cabeza de este nuevo estado se colocaria un archiduque austriaco y además Austria se indemnizaria por la agregacion á su territorio de los principados del Danubio, quizá bajo la soberanía nominal del Sultan. Segun los primeros rumores de esta combinacion el Piamonte recibia los estados italianos, pero sin tocar á Lombardía. En esto sin embargo no hubo de consentir Austria, que se opuso á todo cambio en Italia.

Dicha campaña, para la cual Inglaterra se hallaba bien preparada, abarcaria la completa destruccion de Cronstadt y de la escuadra rusa con la ocupacion de las provincias contiguas. Se evitaria repetir la gran falta del primer Napoleon y nuestro cuartel general para el prócsimo invierno se fijaria en Varsovia. Si el Czar se obstinaba en no acceder á las condiciones que se le propusiesen, justificadas por el écsito de nuestras armas, entonces se ocuparia á San Petersburgo, se le devolveria á Suecia la Finlandia en premio de su cooperacion y se privaria á Rusia por largo espacio de tiempo de medios para atacar ó intimidar á la potencia mas débil. Tal se nos dice que era en bosquejo el gran plan de las operaciones para el año entrante. Repito que no respondo de la ecsactitud, pero tampoco estrañaria que una parte de semejante proyecto se hubiese de hecho meditado. Si como se supone habia probabilidades muy razonables á favor de su logro fácil es de comprender el chasco y disgusto de quienes deseaban acabar de una vez y para siempre con la cuestion rusa."

ESTADOS UNIDOS.—Las noticias del vecino país recibidas hoy por el *Isabel* son bastante escasas.

Los asuntos de Kansas ocuparon el 14 la atencion de ambas cámaras del Congreso federal. En el Senado se discutió brevemente una proposision de Mr. Wilson pidiendo al Presidente todas las noticias referentes á los desórdenes de Kansas contrarios á la libertad electoral. Ninguna determinacion se tomó sobre el particular. En la cámara de representantes despues de una leve oposicion por parte de los "republicanos negros" el mensage del Presidente sobre Kansas se mandó á la comision general (*committee of the whole*) sin embargo de que Mr. Giddings y sus compañeros insistian en que se sometiese á la comision de territorios. Ambas cámaras se aplazaron en seguida para el lúnes 18.

El presidente Pierce habia llamado por telégrafo al gobernador Shannon, que se hallaba en su residencia de Ohio, y los periódicos de Nueva-York del 15 dicen que aun no se habia presentado en el Senado su nombramiento oficial. Por otro lado un parte telegráfico de Washington del 16 inserto en los diarios de Charleston anuncia que el gobernanor Shannon iba á salir aquel mismo dia para Kansas, y que trasladaria inmediatamente sus oficinas de Shawnee Mission á Lecompton, centro de las desavenencias. Tambien se dice que el secretario de la guerra iba á espedir órdenes al coronel Sumner autorizándolo para que en caso necesario le prestase su ausilio para reprimir los desórdenes. En caso de requerirlo las circunstancias marcharán para aquel territorio 800 hombres de tropa del fuerte Leavenworth y 400 del fuerte Riley.

En Nueva York se habia recibido un periódico de Panamá del 6 del corriente anunciando la llegada á aquel puerto de la corbeta de guerra de los Estados Unidos *John Adams*, procedente de las islas Fejee. Los oficiales de aquel barco refieren que habian quemado cinco de las poblaciones mas importantes de dichas islas por haber sido saqueados por los naturales varios buques mercantes americanos. Despues de tan severo castigo el comandante de la *John Adams* concluyó y firmó con el rey de aquellas islas un tratado que se dice muy favorable á los Estados Unidos.

El vapor *Isabel* nos ha traido además de la correspondencia ordinaria de Nueva York, que es del 14, periódicos de aquella ciudad y carta de nuestro corresponsal hasta el 16 conducidos por el vapor *Nashville* á Charleston. No añaden sin embargo cosa de muy particular interés si se esceptúan las siguientes líneas de un periódico:

"De Washington escriben que el honorable Mr. George Dallas se despidió del Presidente para Filadelfia, desde donde se dispondrá para salir el dia 5 de marzo en el vapor *Baltic* para Inglaterra como ministro de los Estados Unidos. Parece que ha recibido todas sus instrucciones, pero que se ha dejado mucho á su discrecion y buen tacto. Mr. Dallas no debe volver á Washington á menos que las noticias de Europa que se reciban antes de su salida no hagan indispensables nuevas instrucciones. La misma carta añade que las relaciones de los Estados Unidos con Inglaterra presentaban un aspecto muy crítico.

Anuncia tambien el telégrafo desde Washington que un hijo de Mr. Dallas ha sido nombrado por el Presidente y confirmado por el Senado secretario de la legacion americana en Lóndres.

Otra correspondencia de Washington dice que la noticia de que el gobierno de Walker en Nicaragua habia suspendido sus relaciones con el ministro de los Estados Unidos en Nicaragua, Mr. Wheeler, habia causado profunda sensacion en Washington."

La *Crónica* de Nueva York, que recibimos con fecha hasta el 16 del corriente, publica íntegra la proclama dada por el presidente Mr. Pierce en vista del aspecto desagradable que tomaban los negocios de Kansas. He aquí el testo de este notable documento:

PROCLAMA.—Por cuanto ecsisten indicios de que peligran en el territorio de Kansas la tranquilidad pública y la supremacía de la ley á causa de los hechos é intenciones reprensibles de personas de dentro y fuera de dicho territorio, las cuales se proponen ejercer por medio de la fuerza direccion é influjo en su organizacion política, siendo al parecer evidente que se han combinado planes en el interior de aquel territorio para resistir la ejecucion de las leyes territoriales y derogar así de hecho toda autoridad constitucional y legal, que otras personas residentes fuera del territorio, aunque cerca de sus fronteras, se proponen llevar á cabo una intervencion armada en los negocios interiores del mismo, que otras habitantes en estados mas remotos reunen dinero y enganchan individuos y les suministran armas para dicho objeto, y finalmente que hay proyectos combinados dentro del territorio en cuestion para incitar por medio de emisarios á algunos estados particulares de la Union á que intervengan en sus asuntos territoriales, faltando á la Constitucion de los Estados Unidos: Y por cuanto semejantes planes para el establecimiento de las futuras instituciones del territorio si se llevaran á cabo constituirian un hecho de insurreccion, y si vinieran del esterior un hecho de agresion invasora, que en ambos casos justificaria y ecsigiria el uso de la fuerza del gobierno general así para mantener las leyes del territorio como las de la Union: Por tanto Yo, Franklin Pierce, presidente de los Estados Unidos, espido esta mi proclama para ordenar, como ordeno, á todos los que hayan tomado parte en aquellos proyectos ilegales contra la autoridad constituida en el territorio de Kansas ó en los Estados Unidos que se retiren pacíficamente á sus respectivos domicilios, y para prevenirles que todo atentado de insurreccion en el territorio, ó de invasion agresora del mismo, será contrarestado no solo por la milicia local sino tambien por las fuerzas disponibles de los Estados Unidos con el fin de proteger y conservar inmunes de toda violencia las personas, propiedades y derechos civiles de los habitantes pacíficos y sumisos de dicho territorio. Si en algun punto de la Union el furor faccioso y fanático con desprecio de los grandes principios de soberanía popular, que en fuerza de la Constitucion son escencialmente fundamentales en toda la estructura de nuestras instituciones, llegase á inflamarse hasta el estremo de consternar al país con la terrible calamidad de una lucha armada en el territorio de Kansas esta lucha seria entre la violencia ilegal por una parte y por otra la fuerza conservadora sostenida por la autoridad legítima del gobierno general. A los ciudadanos de los estados fronterizos y de los mas remotos me dirijo para que se abstengan de todo entrometimiento no autorizado en los negocios locales de dicho territorio, previniéndoles que su ley orgánica se ejecutará con imparcial justicia, que todos los actos individuales de intervencion ilegal serán condignamente castigados, y que se opondrá una firme resistencia á todo conato de intervenir con fuerzas organizadas. Y amonesto á todos los buenos ciudadanos á que contribuyan á promover el órden prestando obediencia á la ley, á que busquen el remedio de males pasajeros en arbitrios pacíficos, á que rechacen y confundan los consejos é instigaciones de los agitadores y revoltosos, y á que den una nueva prueba de su adhesion á la patria, del orgullo con que se envanecen de su grandeza, de lo mucho en que estiman la ventura de que disfrutan y de su resolucion de sostener las instituciones republicanas, cooperando á afianzar la majestad de las leyes y á vindicar la santidad de la Constitucion. En testimonio de lo cual he firmado la presente y mandádola sellar con el sello de los Estados Unidos. Dado en la ciudad de Washington el dia 11 de febrero del año del Señor 1856 y de la independencia 80º.—FRANKLIN PIERCE.—Por el presidente.—W. L. Marcy, secretario de estado."

El *Herald* semanal de Nueva York con fecha del 16 del corriente inserta noticias de Nicaragua llevadas á dicho puerto por el vapor *Northern Light* que alcanzan hasta el 29 de enero de Granada y hasta el 2 de San Juan. Segun su contenido el país se hallaba perfectamente tranquilo y las fuerzas de Walker ascendian á unos 1,000 hombres, habiendo cesado todo temor de un rompimiento con Costa Rica. El gobierno de Rivas, manejado por Walker, habia intimado á Mr. Wheeler que quedaban cortadas las relaciones diplomáticas con los Estados Unidos á consecuencia del desaire hecho á su sendo embajador French. Al mismo tiempo habia dirigido un manifiesto conciliador á los gobiernos de las repúblicas vecinas. Añaden que Mr. Manning, vice-cónsul británico en Realejo, habia dirigido un oficio al ministro de relaciones de Nicaragua reconociendo al actual, y asegurando de la buena voluntad de su gobierno "siempre que se observen los usos del derecho de gentes." El editor anglo-americano nicaragüense habia muerto en Granada así como varios individuos del ejército estranjero. El ministro americano Wheeler dicen que se hallaba asímismo indispuesto. De la espedicion rival de Kinney anuncian que no hay noticias.

Por la vía telegráfica de Nueva Orleans se han recibido noticias de Veracruz hasta el 11 del corriente. Anuncian en ellas que Haro y Tamariz se fortificaba en Puebla para resistir á las tropas enviadas en su contra por Commonfort, y que las fuerzas de Uraga habian sido derrotadas en el dia anterior por las del gobierno.

A consecuencia de no haber llegado el 15 del corriente á Nueva York el vapor *Pacific*, sobre cuya seguridad empiezan á concebirse temores, el vapor *Quaker City* ha sido fletado para ocupar su puesto en la línea de Collins y debió salir para Liverpool el sábado 16 del corriente. Queda pues interrumpido desde sus mismos principios el servicio entre Nueva York y Mobila con escala en nuestro puerto á menos que no se reemplace al *Quaker City* por otro vapor de inferior clase.

La *Gaceta* contiene hoy un decreto por el cual se faculta á los tribunales y juzgados de partido ordinarios y especiales para conceder el aplazamiento del pago de las multas que respectivamente impongan siempre que escedan de cinco pesos. Esta disposicion, que insertamos en el lugar correspondiente, tiene un objeto laudable.

Segun nuestras noticias va á publicarse prócsimamente la memoria que acerca del proyecto de la traida de aguas de los ojos de Vento ha redactado el señor coronel de ingenieros sub-inspector de obras públicas D. Francisco Alvear. Parece que el gobierno de la isla desea que un asunto de tanta importancia para nuestra poblacion sea objeto de estudio y ecsámen por parte del vecindario, cuyas observaciones no podrán menos de interesar á la corporacion municipal, llamada á ocuparse de él, y á proponer los medios de llevar á cabo tan costosa obra si se decidiese su realizacion.

Tambien parecen prócsimos á publicarse los estudios hechos acerca de la construccion del ferrocarril central en la parte de enlace entre la línea ecsistente y la de Cienfuegos á Villaclara. El gobierno quiere al parecer oir igualmente cuanto acerca de esta interesante obra, y sobre todo acerca de los medios de realizarla, se juzgue oportuno esponerle. Teniendo por base de su sistema el procurar que cuestiones de tanto y tan general interés como las que preceden se ilustren en lo posible habrá lugar á que en una discusion desembarazada y conveniente se esponga toda clase de observaciones, y esto, que hoy sucede con la de colonizacion, no podrá menos de redundar en el mayor beneficio público. Por nuestra parte no podemos menos de aplaudir tal pensamiento.

Parece que el baile dado en el teatro de Villanueva á beneficio de la Asociacion de beneficencia domiciliaria ha dejado mas de mil pesos líquidos despues de pagar los gastos al Sr. Nin y Pons, que no fuera justo los soportase tras haber facilitado su teatro con una espontaneidad que le hace acreedor al aprecio y aplauso públicos. Segun se nos ha dicho todavía ayer no habian sido recogidas dos prendas de las sorteadas, la sortija y la escribanía de plata. Si esto significa que los favorecidos las ceden en beneficio de la asociacion mayor será el resultado de la funcion con tanto acierto dispuesta en obsequio de las clases menesterosas.

Con referencia al patron de la goleta *Flor de Llanes*, llegada ayer á este puerto, y al patron Vicente, de una polacra llegada á Matanzas procedente de Gibara, sabemos que el vapor *Pelayo*, capitan Mendezona, navegaba sin ninguna novedad en la tarde del domingo 17 del corriente cerca de Cayo-Lobo con máquina y vela por serle el viento favorable, haciendo rumbo á su destino de Nuevitas.

La siguiente carta de nuestro corresponsal de Madrid contiene un breve bosquejo retrospectivo de 1855 que creemos verán con gusto nuestros lectores.

Madrid 8 de enero.

Resumen de lo acaecido en la Península durante el año de 1855.—Hechos clasificados cronológicamente y acaecidos en los doce meses del año.

I.

Intento hacer una rápida reseña de lo sucedido en la Península española durante el año prócsimo pasado de 1855.

Primero de los hechos que componen en su conjunto la historia propiamente dicha, despues (aceptando la division administrativa y oficial de los ministerios) relacion mas ó menos circunstanciada del desenvolvimiento de la vida política, social, científica, artística y literaria del pueblo español.

Vasta es la empresa y desde luego superior á mis desfallecidas fuerzas, á mis escasos medios y á las proporciones á que he de reducir el cuadro; pero si no es completo y acabado será bosquejo á lo menos que dé alguna idea y sirva de utilidad indisputable.

Al comenzar el año de 1855 era negro el porvenir; vacilante el gobierno parecia llegada la hora de una revolucion terrible para la Península española: desorganizada la administraeion, sin ley fundamental, sin presupuestos, sin cimiento el órden político, amenazado el órden social y no restablecido aun el imperio de las leyes, que se relaja siempre con las revoluciones, los partidos vencidos y los pesimistas, que nunca faltan, esplotaban largamente estas contrariedades.

Algunos alborotos en Valencia acaecidos el dia 1º de enero parece que confirmaban estas profecías, así como la agitacion de Zaragoza, Montilla y Jerez en los dias 12 y 13: mas pronto la autoridad y la ley recobraron sus fueros y suprimida el dia 9 la contribucion de puertas y consumos todo pretesto para el descontento público quedó destruido.

La anulacion del pingüe ingreso de los impuestos indirectos produjo un déficit de 145 millones y mientras se cubria con recursos permanentes se aprobó una emision de billetes que debia dar cuarenta millones en efectivo. Apesar de este lijero triunfo el Sr. Sevillano, que habia sustituido en el ministerio de hacienda al célebre banquero Collado, hizo dimision y el dia 21 fué reemplazado por D. Pascual Madoz, presidente de las Cortes, y al parecer de grande influencia sobre todas las fracciones de la cámara.

El Sr. Infante en su competencia con el Sr. Olózaga (D. Salustiano) fué nombrado el 25 presidente de la Asamblea, comenzando á poco los debates sobre la fuerza de que habia de constar el ejército, discusion que el general O-Donnell y el general Concha sostuvieron con gran lucimiento.

La Reina como gran maestro de la órden de Calatrava puso el manto á su augusto esposo el dia 8 casi al tiempo mismo que en las Cortes se discutió el artículo constitucional relativo á la sancion regia.

El dia 1º de febrero se descubrió una conspiracion carlista en Pamplona y sufrieron la última pena sus instigadores, coadyuvando todas las leales provincias Vascongadas á que no cundiese la rebelion en aquella tierra.

El dia 4 la Infanta Dª Josefa, privada de sus honores en 1848, por haber contraido matrimonio con el Sr. D. José María Güell, fué vuelta á su categoría por la munificencia de su augusta prima.

El 5 el Sr. Madoz aprovechando los trabajos del Sr. Collado y dándoles nueva forma presentó el proyecto de desamortizacion de los bienes del clero, de instruccion pública y de beneficencia, y como los presupuestos no se aprobaban ni se proponian recursos permanentes el 17 se autorizó otra emision de títulos del 3 p§ en cantidad suficiente á producir 500 millones de reales.

El 1º de marzo promoviéndose por algunos periodistas la coronacion del ilustre poeta D. Manuel Quintana S. M. la Reina se inscribió por 6,000 reales y cuatro dias despues visitó la inclusa de la Corte, dando un socorro de igual cuantía á la Junta directiva del establecimiento, uniendo así la proteccion á las letras y la caridad cristiana á la manera que la inmortal Isabel I.

El 18 se inauguró el camino de hierro de Madrid á Albacete, recorriendo por la vez primera los campos de la Mancha y de la vieja Castilla por espacio de 30 leguas un lucidísimo tren y solemnizando esta fiesta con un gran banquete el Sr. Salamanca contratista de la línea.

El duque de Montpensier inaugura tambien la restauracion hecha á su costa del convento de la Rábida, donde Colon habia encontrado descanso y aliento para llevar á cabo la mas grande empresa que vieron los siglos.

Feliz hubiera sido el mes de marzo, nuncio para nosotros de la primavera, á no haber habido el dia 28 algunos conatos de agitacion en la Corte que se prolongaron casi hasta mitad del mes de abril.

El dia 11 en Castillejo del Campo, en la casa donde murió Hernan Cortés, reedificada á espensas de los duques de Montpensier, se celebró una fiesta cívica en loor de aquel ilustre guerrero.

El 15 el ejército y la milicia nacional fraternizaron en una gran revista que tuvo lugar en el Prado de Madrid.

En los primeros dias de mayo sublevóse en Zaragoza un regimiento y fué tal la actividad del ministro de la guerra que instantáneamente fueron cojidos los hilos de la conspiracion, vencidos los rebeldes y presos y juzgados sus cómplices.

En junio suspendiéronse las garantías constitucionales y se declararon en estado de guerra algunas provincias.

Reorganizado ya en parte el ejército se tomaron acertadas medidas para prevenir la insurreccion carlista que se anunciaba.

El 6 el ministerio, formado hacia diez meses por el duque de la Victoria, sufrió una gran modificacion, entrando los Sres. Zabala en Estado, Bruill en Hacienda, Fuente Andrés en Gracia y Justicia, Huelves en Gobernacion y Alonso Martinez en Fomento en reemplazo de Luzuriaga, Aguirre, Madoz, Santa Cruz y Lujan, de los cuales el primero y el último fueron muy sentidos: la historia recojerá como un dicho célebre aquella frase del Sr. Luzuriaga contestando á una interpelacion sobre *Cuba*: "Vender la Reina de las Antillas seria vender el honor español."

El 26 el cólera, que hacia estragos en Galicia, en Levante y en Andalucía, estaba declarado en la Corte y SS. MM. visitaron el hospital de los coléricos, animando á la poblacion y consolando á aquellos desgraciados.

Cumpliéronse las profecías del gobierno, porque el dia 2 de julio los cabecillas Marsal y Estartús penetraron en Cataluña por la frontera de Francia á la cabeza de 150 hombres.

Coincidió con este fatal acontecimiento una sublevacion de obreros en Barcelona; pero fué sorprendido Marsal y fusilados por la espalda en Gerona el dia 10 doce individuos de su cuadrilla y la tranquilidad se restableció en la capital del Principado, tomando en ello no poca parte el pueblo mismo.

Votado el presupuesto las Cortes suspendieron sus sesiones de una manera no oficial y habiéndose ecsacerbado el cólera morbo la emigracion al estranjero y á las provincias libres de tan cruel azote llegó á ser sensible.

El 11 de agosto se publicó el memorandum del ministerio de estado en que se justificaba la retirada del Sr. Pacheco de la embajada de Roma y la salida de Madrid de Monseñor Franchi.

Se intiman nuestras relaciones con el imperio francés y principian á circular rumores sobre nuestra participacion en la guerra de Oriente.

El 1º de setiembre se crea una escuela central de agricultura en Aranjuez bajo la proteccion de S. M. la Reina y el 13 se decreta la instalacion de una junta de almirantazgo para la Marina.

Se publica un arreglo de Palacio conforme á las costumbres parlamentarias de Inglaterra é interpelado el gobierno sobre esta cuestion obtiene un triunfo en las Cortes.

El 30 la partida facciosa de Borges consiguió una pequeña ventaja sorprendiendo una columna.

El 2 de octubre declina el cólera en la capital y en las provincias, habiendo sido horribles los estragos hechos en Granada y habiendo socorrido largamente á aquella ciudad el gobierno, la Reina y la Emperatriz de los franceses, allí nacida, y los particulares con suscriciones.

Las Cortes vuelven á empezar sus sesiones y toman un carácter mas pacífico y una tendencia marcada á descartar las cuestiones políticas y á ocuparse de mejoras materiales.

En Esparraguera son derrotados los facciosos.

Se vota la ley de sanidad y se declara libre la imprension de los calendarios.

El 9 continuó la discusion de la constitucion.

El 8 de noviembre los cabecillas carlistas Marsal y Pons fueron pasados por las armas, quedando destruida la intentona carlista.

En Zaragoza hubo algunos desórdenes á consecuencia de los cuales fué desarmada parte de la milicia nacional y poco despues el Capitan General hizo dimision.

El 15 se cantó el *Te-Deum* en Madrid por la desaparicion del cólera morbo y en las provincias se estinguió tambien esta epidemia.

Hay grande actividad comercial y nuestro credito crece en el estranjero.

Se anuncian los premios que han obtenido nuestros espositores en la Esposicion Universal de París.

El 19 se abre la Universidad central con gran pompa y con asistencia de S. M. la Reina.

En diciembre la Cámara concede un voto de confianza al general O-Donnell.

La artillería volante hace un magnífico simulacro en los campos de Madrid.

Se aprueba la constitucion y se presentan las leyes orgánicas.

El gobierno obtiene autoridad para cobrar los presupuestos.

Se anuncian grandes empresas de crédito y de obras públicas.

El general O-Donnell cae enfermo con una angina en el pecho.

Tales han sido las efemérides de 1855 en su parte política. Esta es la historia tal como se hacia en la edad media: vamos ahora á narrar el desenvolvimiento de la vida administrativa.

II.

Apuntes generales del presupuesto.—Presidencia del consejo de ministros y ministerio de estado.

Los gastos del servicio ordinario se fijaron segun la ley de 21 de julio de 1855 en 1.498,240,378 reales y los ingresos en 1.335,921,300 reales.—El déficit de 162,319,073 reales se cubrió por medio de un anticipo voluntario que solo llegó á ser forzoso en muy corta cantidad.

La dotacion de la Casa Real se redujo á 33 millones, de los cuales 28 eran para S. M. la Reina.

Los cuerpos colegisladores cuestan 1.830,530 reales. Los intereses de la deuda ascendieron á 261.171,586 reales y á 13.585,737 las cargas de justicia, de las cuales se mandó formar una liquidacion.

Los gastos de las clases pasivas montaban á 149,534,846 reales y se hizo la novedad de que los cesantes y jubilados de Ultramar se clasificasen por la junta de la Metrópoli.

Viniendo ahora á la presidencia del consejo de ministros y Direccion de Ultramar se le asignaban 10.512,640 y se determinó que las legaciones de América siguiesen pagándose por las cajas de Ultramar.

Se han suprimido algunas legaciones, se ha creado una central para los estados secundarios alemanes en Frankfort y el personal de los consulados ha sufrido alguna alteracion.

Terminadas las disidencias relativas al *Black Warrior* y resfriadas nuestras relaciones con Roma, aunque no rotas, lo único notable en el ministerio de estado han sido las negociaciones entabladas para que tomásemos parte en la alianza de las potencias occidentales las que por ahora están aplazadas, y el tratado con la república de Santo Domingo.

El apresamiento de un buque catalan en Sierra Leona fué declarado ilegal, así como se juzgó buena presa la fragata *Valentina*, de procedencia rusa, y no abanderada á tiempo y con las solemnidades debidas.

Tambien por falta de delegacion de la jurisdiccion se ha cerrado el tribunal de la Rota.

III.

Ministerio de gracia y justicia.

Incluyendo el presupuesto del clero asciende el de esta seccion á 217.122,075 reales; pero en julio se separó la Instruccion pública, pasando á Fomento.

La mas culminante de las reformas hechas en gracia y justicia es la publicacion de la ley de enjuiciamiento civil, de que envié á Vds. un estracto razonado. Despues ha presentado una ley para el arreglo del notariado y algunos decretos para uniformar la estadística judicial.

Ha reducido los límites de la enseñanza de los Seminarios, ha tocado poco el personal y prepara un proyecto de ley hipotecaria y la reforma del Código penal, del procedimiento criminal y de algunas partes del Código civil.

Se han reglamentado los archivos.

La Academia de la Historia ha seguido sus publicaciones y el Observatorio astronómico da periódicamente un resúmen de las observaciones meteorológicas de España, trabajo que dirije el Sr. Rico y Sinovas, y que ha llamado la atencion en París, como puede verse en los *Anales de ciencias*.

El arreglo parroquial sigue lentamente su curso.

IV.

Ministerio de la guerra.

Fijada la fuerza del ejército en 75,000 hombres, votada la quinta y realizado por enganche lo restante de las bajas el ejército español á mediados de año presentaba un aspecto que honra á nuestro país.

El presupuesto por este ramo asciende á 271.658,003 rs.

Se han creado 80 batallones de milicias provinciales que sirviendo de reserva activa han ofrecido colocacion á casi todos los subalternos de la clase de reemplazo.

Se han reparado las murallas de muchas plazas de guerra, esencialmente las de Cádiz y las de las Baleares, se ha hecho una ley de ascensos y no se han nombrado oficiales generales á pesar de las grandes bajas que ha habido en la plana mayor.

La última campaña contra los carlistas ha acreditado al conde de Lucena.

Se fabrican carabinas Minié para nuestro ejército y se cambiará el uniforme, fijándolo por una ley para evitar sus frecuentes reformas por los inspectores.

La nueva ley de reemplazo es de las mejores de Europa.

Parte de nuestras plazas se han dotado de artillería moderna de gran alcance. Las fábricas de pertrechos militares de Trubia y Sevilla se han mejorado notablemente, llamando la atencion sus productos en la Esposicion de París.

El general Dulce ha planteado grandes reformas en la remonta.

El general Ros de Olano tiene aprobado el plan de una biblioteca y de un museo para la infantería española.

V.

Ministerio de Marina.

Ascendió nuestro presupuesto para el año de 1855 á 80,409,809 rs. Las construcciones han seguido con grande aumento. Se suprimió la escuela de maquinaria para sustituirla con la de ingenieros de arsenal.

Se corrige la ordenanza y se intenta reformar las matrículas de mar.

VI.

Ministerio de la Gobernacion.

En este ramo de gobierno se han elevado los gastos á 55.238,629 rs.

El poder público ha socorrido á los pueblos afligidos por el cólera morbo: se cree que han fallecido de este azote cerca de 150,000 personas: en Madrid mas de 2000.

La Guardia Civil ha seguido prestando servicios eminentes tanto en la persecucion de los facciosos como en la de los criminales, obrando siempre con un desprendimiento y un valor que han rayado en heroismo.

En las marismas de Lobrija tres guardias civiles se batieron con veinte contrabandistas.

En Alfamen cuatro parapetados detrás de unas tapias hicieron retroceder á cincuenta de los soldados sublevados en Zaragoza.

VII.

Ministerio de Fomento.

Por su índole especial este ministerio es el que mas ha trabajado en el año corriente si se esceptua el de la guerra.

Su presupuesto era de 121.829,169 rs. vn.

La reforma intentada en el código de comercio, la ley de ferrocarriles, la continuacion de las obras del canal de Isabel 2ª, la compra del ferrocarril de Aranjuez, la nueva forma dada á las contratas de Alicante, Sevilla, Córdova, Jeréz y Cadiz, el establecimiento de líneas telegráficas en todas las direcciones mas importantes de la Península, el ferrocarril del Norte, el de Portugal, el de Madrid á Zaragoza, la aprobacion de un sinnúmero de canalizaciones de rios para riego, de establecimientos industriales, de molinos harineros, de faros, de puestos y muelles, la ley de la industria, la de instruccion pública, el real decreto sobre escuelas especiales, la creacion de la escuela central de agricultura, todo esto, que supone un inmenso estudio, honra al Sr. Lujan y á su sucesor. Encargado de la instruccion pública desde julio, reune la estadística de este ramo, que no puedo ofrecer á Vds. porque no está aun completa ni en el dominio del público.

He aquí la relativa á los estudios superiores de la Universidad Central.

Se han matriculado 5650 alumnos: de estos 2919 pertenecen á la segunda enseñanza, 582 á la facultad de filosofía, 332 á la de farmacia, 498 á la de medicina, 909 á la de jurisprudencia y 410 al notariado.

Se han conferido 370 grados y se han reprobado 2, habiéndose suspendido 3.

No funciona tanto la máquina gubernativa sin gran estímulo por parte de los particulares y por consiguiente esta actividad supone una gran prosperidad nacional, una gran vida.

VIII.

Ministerio de hacienda.

Incluyéndose en el presupuesto especial del centro directivo económico los gastos reproductivos estos tienen que ser mas y crecidos por eso la seccion de hacienda ha consumido en el año pasado 335.532,894 rs.

Los hechos mas importantes de este ministerio han sido la reforma del Banco Español de San Fernando, el proyecto del Crédito Mobiliario, el de la creacion de una casa de moneda central, la propuesta de la abolicion del monopolio del tabaco y de la sal, la subida de los valores en los últimos tres meses, la regularidad en el cobro de las rentas, que han seguido en prosperidad creciente, la realizacion del anticipo voluntario y el favor que goza la adquisicion de bienes nacionales.

Le ha faltado nivelar los presupuestos y emprender la conversion de la deuda flotante.

El Sr. Bruil aunque mas modesto ha conseguido mayor popularidad que sus antecesores.

Tal es el cuadro fiel aunque rápido de la administracion de nuestro país en 1855. Veamos ahora su vida científica.

IX.

Obras publicadas.

Tan reciente está lo que he dicho á Vds. sobre los descubrimientos del Sr. Verdú, del Sr. Castro y de los trabajos de los Sres. Luna y Reinoso que no creo necesario repetirlo.

Tambien he hablado de las obras mas notables de historia, de política, administracion, economía, jurisprudencia y demás ciencias, entre las que merecen citarse:

La del Sr. Colmeiro, la del Sr. Gil y Zárate, la de Conte, la de Sanchez Ocaña, la de Coello y la de Gonzalez: estas solas citas bástan para indicar cierto movimiento, cierta tendencia á ecsaminar todas las cuestiones que interesan al bien público de una manera mas estensa que se habia hecho hasta aquí.

En el año de 1855 se publicaban en Madrid veinte y dos periódicos políticos que son: *La Gaceta de Madrid, El Clamor Público, El Diario Español, Las Novedades, El Sur, El Parlamento, La Nacion, La España, La Voz del Pueblo, El Occidente, El Padre Cobos, La Soberanía Nacional, El Antípoda, El Leon Español, Pero Grullo, La Epoca, La Estrella, La Esperanza, Las Cortes, El Correo Universal, La Regeneracion, El Católico y La Iberia.*

De estos periódicos nueve se publican por la mañana: y los restantes, á escepcion de dos que son satíricos y aparecen de cinco en cinco dias se publican por la tarde.

Vds. los conocen todos: el *Clamor* ha pasado á nuevo dueño; pero unido el Sr. Rascon con los vínculos de la amistad y del parentesco con el Sr. Corradi sigue la misma senda política y la misma política personal. No está tan bien hecho, pero ha ganado en tolerancia. La *Gaceta* es un buen periódico, tanto como puede serlo un diario oficial, desde que la dirige el Sr. Baralt. El *Diario Español* mantiene sus buenas cualidades y sus defectos: trata las cuestiones con una gran elevacion y es el dómine de la prensa. Las *Novedades* son una empresa literaria mas que política. El *Sur* es muy buen mozo; pero como hecho por un poeta se encuentra en él mucha paja y poco grano. El *Parlamento*, aunque es diario de partido, ni pincha ni corta por el estilo glacial de sus redactores: en cuestiones literarias tiene justa autoridad. La *Nacion* ha perdido mucho. La *España* es todavía el periódico predilecto de las damas por sus corteses maneras y sus aficiones literarias. No sé como viven *La Voz del Pueblo* y el *Occidente*, este último tiene muy buen gacetillero. La *Soberanía Nacional* sufre todos los dias percances por falta de fondos, redactada por un materialista y un poeta, é impresa detestablemente, ni entretiene ni convence. El *Padre Cobos* es discreto y el *Pero-Grullo* insustancial. No conozco al *Antípoda*; el *Leon Español* es muy pequeño y mas inofensivo de lo que su nombre indica. La *Estrella* no sostiene lo que la *Esperanza*, ni alcanza con mucho la sutileza, el ingenio y la habilidad del campeon del antiguo régimen. La *Epoca* lo dice todo y no dice nada. En las *Cortes* el gacetillero merece elogios: con su inventiva alimenta y entretiene á los desocupados. El *Correo Universal* es como el *Times*, en 1800; es decir, tiene un pliego comun. El *Católico* y la *Regeneracion* están en la proporcion que la *Estrella* y *La Esperanza*. La *Iberia* principió bien y va de mal en peor.

Han muerto el año pasado hasta cinco. De periódicos políticos y literarios tenemos en Madrid el *Boletin de Fomento*, el de *Hacienda*, la *Revista militar*, los *Anales de la Academia de ciencias*, la *Revista de obras públicas*, la de *Minas*, la de *Ambos mundos*, la de *Jurisprudencia*, el *Memorial histórico*, el *Porvenir médico*, la *Gaceta de los hospitales*, el *Siglo médico*, la *Década homeopática*, el *Semanario médico español*, la *Asociacion médica*, el *Restaurador Farmacéutico*, el *Boletin de jurisprudencia*, el *Faro Nacional*, la *Justicia*, la *Caridad*, *Diario popular de la

encontrado un palo y un bote en la Punta y no se sabe de que buque sean. Un barco de la Gomera se perdió con 10 hombres. Ha dicho el paquete inglés que en Portugal se habian esperimentado muchas desgracias con este tiempo. Hoy está el mar muy furioso y la atmósfera muy cargada y lloviendo. Con esto todos estamos asustados."

De otra carta, recibida tambien del mismo punto estractamos lo siguiente:

"Se ha abierto una suscricion por los cónsules para favorecer á los habitantes de la isla de San Andrés en Cabo Verde, que despues de haberse comido toda clase de animales, están muriendo de 25 á 30 todos los dias."

Correos.—Dentro de pocos dias quedarán establecidos diariamente á Cienfuegos y Trinidad en lugar de los dos que ahora hay semanales para dichos puntos. Con esta mejora va á quedar variada la ruta del correo general con inmensas ventajas para el público, y aun para la misma renta. Comisionado el señor Mahí, administrador de esta villa, para realizar esa variacion podemos decir que á sus disposiciones, celo y eficacia se deberá la pronta plantificacion de ese nuevo arreglo, propuesto al Escmo. Sr. Capitan General de la isla por el Sr. Torre Marin, administrador general del ramo.

Fallecimiento.—Ha ocurrido en la villa de Sancti-Spíritus en la madrugada del 15 del corriente el del virtuoso y muy estimable sacerdote D. Juan José Casanova, hijo de aquella villa y hermano de nuestro amigo el capitan de milicias D. Joaquin Mariano Casanova.

Nuevo cementerio.—Sabemos que se trata de impulsar hasta su total conclusion los trabajos de esta obra, que ya reclama nuestra vasta poblacion.

CIENFUEGOS.—En la *Haja* leemos:

Merced á las economías establecidas por aquella entendida corporacion en la formacion del presupuesto municipal de Propios y Arbitrios puede la misma contar con un sobrante despues de cubiertas sus cargas; sin que por efecto de aquellas economías dejen de haberse dotado los empleos que de sus fondos satisface de la manera decorosa que corresponde á la dignidad del cuerpo ilustre que representa á nuestra floreciente villa.

El sobrante de que hablamos mediante la superior aprobacion solicitada ya por el Ilmo. Ayuntamiento á quien se deberá esta mejora se aplicará á la construccion de aceras del ancho acordado de dos y media varas, las cuales se empezarán en las calles que conducen del muelle principal, y de los otros, al centro de la villa.

—Como prueba del detenimiento con que ha procedido la comision del M. I. Ayuntamiento en la formacion de las tarifas para plantear la única contribucion sobre las profesiones, artes y oficios en cuyo trabajo ha ocupado, sin levantar mano, muchas sesiones bajo la presidencia todas de nuestro Sr. teniente gobernador á pesar de las multiplicadas atenciones de S. Sria.; como prueba de su tino y buen acierto, sabemos que han sido solamente seis las reclamaciones que se han presentado aumentando nuestra satisfaccion el saber tambien que todas ellas se han acojido favorablemente y héchose justicia á los reclamantes.

MATANZAS.—La *Aurora* dice:

Mejoras.—Matanzas adquiere dia por dia mejoras materiales de bastante consideracion en cuanto á la forma moderna que se va dando á las casas que se construyen; pero desearíamos, ya que estamos corriendo por una época que sin duda podemos titular de progreso, que no solo desaparecieran las casas de madera que aun afean algunas calles de la poblacion sino tambien que se mejorase en algo la plaza del mercado, que es el punto por donde los forasteros y estrangeros juzgan del adelanto de una ciudad, pues así como dio tan buenos resultados la vigilancia del municipio sobre el despacho al pormenor de las carnes apenas la plaza del mercado sufriese una reforma los ilustrados señores de nuestro Ayuntamiento obligarian á su conservacion y aseo.

CRONICA LOCAL

Vacuna.—Se administrará mañana sábado en la Casa Capitular de 11 á 12 del dia y en la comisaría de policía de Regla de 4 á 6 de la tarde.

Caco en el garlito.—Anteayer se introdujo un blanco en la casa de correos y trataba de anexarse un baulito; pero el portero ó guardian le echó garra y entregado al celador debe encontrarse en chirona.

Otro Caco.—Otro industrial aficionado á ropas, y deseando instruirse acaso de los trages de unos pobres colonos para poner algun establecimiento en el carnaval de 1857, fué sorprendido en medio de sus estudios y debe hallarse ya purgando su aficion.

¿Que se propondrán los inventos?—Antes de ayer noche fueron cogidos debajo del puente de la puerta de Tierra dos pardos y un negro ocupados seguramente en profundas meditaciones sobre la instabilidad de las cosas humanas. ¿Pensarian acaso en alguna nueva demostracion acerca de la facilidad con que la propiedad de los bienes muebles va pasando de mano en mano?

Comunicados.—Se nos ha dirigido la siguiente:

"Varios concurrentes al teatro de Villanueva sabiendo estar próximo el beneficio del Sr. Miguel desearian que el Sr. beneficiado y la empresa se pusieran de acuerdo para darles en la noche de dicho beneficio la graciosa pieza cómica en un acto "Las gracias de Gedeon" y la tonadilla "Los maestros de la Raboso." se entiende trabajando el beneficiado en ambas piezas como ha ofrecido hacerlo en "Mis dos mujeres" desempeñando el papel de Blas.

No duden Vds. del agradecimiento del público en general y muy en particular de los que molestan su atencion con esta local los cuales hacen esta manifestacion persuadidos del buen resultado que obtendrá el beneficiado."

Paseo militar.—El que verificará el prócsimo domingo el tercer batallon de voluntarios no es á la Chorrera, como ayer dijimos, sino á Marianao donde emplearán el dia en evoluciones militares.

Teatro de Tacon.—Escasa fué la concurrencia que asistió anoche á la representacion de "Jugar con fuego" no solo en el personal de los espectadores sino en las muestras de aprobacion que otorgaron á los artistas, algunos de los cuales no pusieron en verdad mucho de su parte por merecerlas. La Sra. Moreno consiguió sin embargo que el público saliera de su apatía y tributara dos salvas de aplausos á la romanza del tercer acto cantada con verdadero sentimiento por la espresada artista. El Sr. Cabot alcanzó tambien su parte de aplausos, pero creemos que no es esta la zarzuela en que mas puede lucir por la dificultad que ofrecen los diálogos y el carácter del personaje. En cuanto á los demás artistas nos referimos á la misma opinion que hemos emitido á nuestra anterior reseña de la ejecucion de esta ópera cómica.

Mas sobre el hume monstruo.—Parece que no es el primer fenómeno vegetal de su especie cosechado en el cafetal Recurso, del Sr. Sanchez Toledo, y que ese desarrollo se debe á los cuidados y conocimientos del administrador de aquella finca, D. Francisco Bravo.

Revista de la Habana.—Esta publicacion ha dado á luz su entrega 4ª del tomo 5º con las siguientes materias: "Prefacio del tomo 12 de la Historia del consulado y del imperio de Mr. Thiers, Roma por E. Blanchet. Edificios para la esposicion de París por J. de J. Q. G. El suicidio á los ojos del moralista por J. B. Galvez. Discurso pronunciado por D. D. M. Gonzalez del Valle al separarse de la cátedra de moral de la Real Universidad. Siguen en planillas las obras comenzadas.

Liceo.—Se nos pide la insercion de lo siguiente:

"Esta noche se pondrán en escena por la respectiva seccion dos bonitas comedias: es la primera "El poeta y la beneficiada" y la segunda "Las gracias de Gedeon." Al Liceo pues quien tenga ganas de reirse."

Sociedad del Pilar.—En la noche del domingo 24 tendrá efecto la funcion dramática anunciada en el programa de este mes, esperándose que acudan muchos socios por ser una de las de mas mérito que se han representado en dicha sociedad.

El Sr. Garbeille.—Este acreditado escultor, vuelto ya de su escursion á los Estados Unidos, ha establecido su taller en el mismo punto en que anteriormente trabajaba, es decir, frente al teatro de Tacon y prócsimo á la estacion telegráfica de Cañedo. Las muchas obras que el Sr. Garbeille ha ejecutado durante su permanencia en esta capital y la escelente reputacion de que en ella goza nos escusan de hacer recomendacion alguna acerca del mérito de este artista, que tan buena acogida ha tenido entre nosotros.

Suscricion.—En la ciudad de Cuba se han recaudado 6588 6 rs. para el proyectado monumento á Colon.

Teatros.—Nuestros dos coliseos disponen escogidas funciones para el sábado y domingo. En el de Tacon se pondrá en escena la gran zarzuela "Catalina," desempeñando el papel de Kalmuff el Sr. Cortés. En el de Villanueva tendrá lugar el sábado el beneficio de los coristas, que han combinado una escogida funcion para su noche de gracia: constará del primer acto de "Los Diamantes de la Corona," del gran coro de alguaciles de la ópera "D. Simplicio Bobadilla, ó la Pata de cabra," de la pieza en un acto "Maruja," desempeñada por la Sra. Muñoz y los Sres. Villahermosa y Blen, del aria "El fanático por la música." por el Sr. Valencia, y de la zarzuela en un acto "La venta del puerto." Tan variada funcion no puede menos de atraer gran concurrencia. El domingo por la tarde parece que se ofrecerá por segunda vez el drama del Sr. Castell "José María" y por la noche una zarzuela cuyo nombre no sabemos aun.

Modas.—No son estos sin duda los momentos en que nuestras bellas pueden desear con mas ansia las noticias de la última moda de Europa, y no todo lo que en Europa se hace puede tener aquí conveniente aplicacion; pero las Pascuas no están lejos y no hay traje que no tenga algo que imitar, sobre todo cuando á él presiden la elegancia y el buen gusto. Las noticias siguientes del "Album de Señoritas" de Madrid no deben por lo tanto parecer indiferentes. Dice el periódico de modas de la Corte:

El traje de baile, carísimas lectoras, es la piedra de toque de la mujer: de su buena ó mala eleccion dependen sus triunfos ó sus desprestigio en los círculos de buen tono. Para su confeccion y adherentes deben consultarse, como hemos dicho mas de una vez, la estatura, el color del cabello, la edad y las demás disposiciones de la persona. Hasta los 24 años nos es permitido un traje que nos envuelva en una nube de gasas y de tules; hasta esa edad nos es lícito transformarnos en hadas ó ninfas, pero en llegando á los 25 ya es indispensable vestirse como mujer. La belleza y proporcion de las formas están entonces en todo su apogeo. No es ya la aurora ni la primavera de la vida, tampoco el crepúsculo de la tarde; es el sol en mitad de su carrera, es la rosa abierta ya, y en toda su plenitud, á la que los céfiros mecen todavía, lisonjeándola con mentidas esperanzas. No convienen ya tanto las telas ligeras y es menester por lo mismo irlas sustituyendo con otras de mas riqueza y consistencia, que dando á la toilette mas dignidad la constituyan mas seria y distinguida. Todavía pueden usarse sobre un viso de tafetan ó raso las lindísimas gasas brochadas con dibujos a cuadros ó listas; no desdicen los trajes de crespon, y que entre sus draperías y sus muchos atollados, se intercalen adornos de flores naturales; pero si no se ha de bailar, ó se ha de bailar poco, es de tan buen tono como novedad, un traje de gró blanco con guarniciones de ramos sueltos ó guirnaldas tejidas en sedas matizadas.

Así como los azabaches entran por mucho en los trages de calle en los de baile hacen un gran papel las perlas y corales no solo en los prendidos y adornos de pecho sino en mazorcas entre los lazos de cinta que adornan el pecho y falda.

Los adornos de cuerpo y mangas deben guardar armonía con los de la falda. Si los volantes, por ejemplo, son de crespon ó tul y van guarnecidos de rizados de cinta estrecha de raso en uno ó mas órdenes deberán acompañar otros correspondientes en las mangas y hera, y en las traviesas de la pieza de pecho si esta entrase en el complemento del trage.

Para señoritas muy jóvenes, cuyo trage debe recomendarse por su sencillez, es del mejor efecto un vestido de triple falda, terminada cada una por un jarcton de cuatro dedos de ancho entre el cual se corre una cinta de raso del número 12. La última de estas faldas puede levantarse por ambos lados por medio de una castellana compuesta de los lazos de cinta de raso.

Los vestidos de telas ricas como brocados, muarés y otras, se guarnecen en el dia con disposiciones de delantal en la falda; estas se componen de tres órdenes de rizados de cinta estrecha formando zigzag. Aunque algunos de estos vestidos se hacen sin aldeta para disimular su falta se guarnece el cuerpo con un ancho volante de blonda, ó de guipure, ó bien se pone un lieco ancho de encrejado, de torcidillo ó de bellotas.

Estamos conformes.—Anacreonte dice que la belleza es un don del cielo. Aristóteles un monstruo de la naturaleza. Byron un bien para los demás, Sócrates una tiranía que dura poco. Teócrito un hermoso mal, Carneades, una reina sin guardias; Deotino, el altar de un solo dia. Sin embargo, pese á los ilustres filósofos, nosotros, cuando la mujer reune á la belleza la gracia, la creemos un paraiso, y despues de muerta un altar en donde no quemamos incienso. La belleza es nuestra reina y nuestra amiga, á quien obedecemos y pretendemos agradar siempre; es la mas hermosa sonrisa de nuestra vida, el mejor sol de primavera, el mas hermoso sueño de nuestros quince años.

Nueva zarzuela.—Parece que el distinguido compositor D. Emilio Arrieta, autor del "Dominó Azul" y otras partituras que le han dado envidiable reputacion, está poniendo en música un libreto escrito por el célebre poeta Rubí. Mucho debe esperarse de la union de tan claros talentos.

José María.—Anoche se estrenó en el teatro de Villanueva este drama original del Sr. Castell. Nada diremos por hoy acerca de su mérito literario porque pengamos ecsaminarlo con mas detencion y dar de él una noticia mas detenida que la que nos permite al espacio de que ahora podemos disponer, pues injusto seria pasar desapercibida una produccion de ese jóven autor tanto por el valor que pueda tener como porque la aplicacion y felices disposiciones que el Sr. Castell manifiesta merecen alentarse por medio de la publicidad, que es el gran estímulo para todos los que aspiran á un puesto en la difícil carrera de las letras.

Nos concretaremos solamente á dar el parabien á los artistas que tomaron parte tanto en el desempeño del citado drama como en el de la pieza final por el acierto con que interpretaron los diferentes personages que á su cargo estaban: el público recompensó sus esfuerzos llamándolos á la escena.

En nuestro *Boletin* de la tarde hemos publicado lo que sigue:

EUROPA.—Los periódicos de Charleston y Savannah que recibimos por el *Isabel* con fechas hasta el 19 del actual contienen los siguientes despachos telegráficos:

Hálifax, febrero 17.—Ha llegado el vapor inglés *Canadá* con fechas de Liverpool hasta el 2 del actual. Todo habla en favor de la paz. El Congreso se reunirá en París el 17. Se duda de la participacion en él de la Prusia por haber esta rehusado apoyar las proposiciones de los aliados. Los últimos despachos dicen que se firmó el protocolo de preliminares el dia 1º por los ministros de las cinco potencias, y que se arreglaría desde luego un breve armisticio.

Despachos telegráficos recibidos en Viena de San Petersburgo confirman el hecho de haber aceptado el Czar las proposiciones sin modificacion alguna. En las conferencias la Rusia será representada por el baron Brunow y el conde Orloff, la Inglaterra por Lord Clarendon, la Cerdeña por el marqués d'Azeglio, el Austria por el conde Buol, la Francia por el conde Valewski y Turquía por Dervish-Bajá

El discurso de la reina de Inglaterra es bastante flaco y no habla de los Estados Unidos. El *Advertiser* de Lóndres dice que Mr. Buchanan y lord Clarendon habian tenido el 29 del pasado una discusion muy acalorada sobre la cuestion de Centro América.

Para principiar las conferencias de paz solo se aguardaba en París la llegada del embajador turco.

Gortschakoff ha entregado el mando del ejército al general Luders. El 9 del pasado (?) los rusos intentaron un ataque contra Kertch por encima del hielo, pero no llegaron á efectuarlo por haber encontrado á los aliados dispuestos á recibirlos. En la Crimea gozaban de buena salud los ejércitos aliados.

En el Báltico se deshacia el hielo y empezaba la navegacion.

El mercado monetario de Lóndres estaba mas tirante. Los Consolidados se hacian de 90¼ á 96¾. El metálico del Banco habia tenido la baja de 80,000 libras.

En el mercado de Liverpool los algodones tuvieron el alza de ⅛ de pen., comprendiendo las ventas de la semana 85,000 pacas (59,000 para el consumo del país). Se cotiza el *fair* de Orleans á 6⅞ p. la libra y el *middling* á 5 13/16. En el mismo mercado de Liverpool los granos y harinas habian tenido una baja considerable y el azúcar la de un chelin en quintal.

Los mercados de Lóndres estaban desanimados.

El vapor *Atlantic* llegó á Liverpool procedente de Nueva York el 31 del pasado.

A última fecha (el 18) nada se sabia en Nueva York del vapor de la línea Collins *Pacific*, que salió de Liverpool el 23 del pasado.

NOTICIAS RELIGIOSAS.

Sábado de la segunda dominica.—Cierto es que para convertirnos de malos en buenos y de viciosos en justos hay que esforzarse, trabajar y mortificarse: pero ¡qué tiempo duran estos sacrificios! Muy poco, unos dias, algunos meses, y cuando mas algun año. Casi toda la dificultad se encuentra en dar principio, vencida la cual ya se camina con paso mas cómodo y sentado. Es muy común en los viciosos creer que los justos tienen tanta repugnancia á la virtud como ellos, y que para todos presentan el mismo grado de dificultad. No hay error que se iguale con este. Probad, hombres descarriados, probad de buena fó á convertiros y transformaros. Contad para ello primeramente con la gracia de Jesucristo y os desengañaréis de vuestro error! ¡Quereis saber qué es lo que os intimida? Pues son fantasmas y nada mas. ¡Qué debilidad la del que se detiene por esto! Pero supongamos que tropezaseis con jigantes como el de David: implorar la asistencia de Dios y los vencereis tan gloriosamente como él. Sobre todo fijad la vista en los cielos: ellos se entreabrirán para mostraros la gloria que teneis allí preparada, y á su vista los trabajos, las persecuciones y la misma muerte os serán tan dulces como lo fueron al mártir San Estéban las piedras del torrente.

Santos del dia.—San Florencio y santas Marta é Isabela.—El primero nació en Sevilla á fines del siglo IV y resplandeció por aquellas provincias con las mas eminentes virtudes. En la iglesia metropolitana de Sevilla se conserva una inscripcion que atestiguando la santidad de Florencio dice que vivió 53 años, y que murió en el año 485. La segunda fué natural de Astorga y por no querer adorar los ídolos le cortaron la cabeza el dia 23 de febrero del año 253. De la última no espresa el martirologio el siglo en que floreció

Además se menciona á los santos Sereno y 72 de Sirmio, mrs., Pedro Damian, cardenal, Policarpo, pbro, Lázaro, mongo, Félix, obispo, Romana y Milburga vírgenes, el beato Dositeo, y Boisilo, monges y confesores.

FIESTAS EL DOMINGO.—*Misas solemnes.*—En Jesus María al Sacramento de 7 á 7½; en la Catedral la de Tercia á las 8½; en San Felipe á las 7 á 7½ y en el Santo Angel á las 8 la misa mayor: en la parroquia de Guanabacoa la de Tercia de 7 á 8.

Sermones de cuaresma.—Por la mañana predican: en la Catedral de 8 á 9 el P. D. Narciso Doyagüe: en San Isidro de 6 á 6½ el Pbro D. Tomás Salas y Figuerola. Por la tarde predican: en San Juan de Dios el R. P. Fr. Lázaro Rodriguez: en Santa Catalina el capellan de dicho monasterio R. P. F. Francisco Osorio: en Belen un Padre de la Compañía: en el Santo Angel el teniente cura: en San Isidro el presbítero D. Francisco Calcat: en San Felipe D. Pedro Joval: en el Monserrate dicho don Tomás Sala y Figuerola: en Guadalupe el Pbro. D. José María Bergaz y Solórzano: en Jesus María el Pbro. D. José Berges: en San Nicolás el Pbro. D. Juan Galian: en Regla el Pbro. D. Juan Bautista de Rivas: en Santo Domingo de Guanabacoa un religioso de la congregacion: en San Francisco de dicha villa un religioso de la congregacion: todos de 4½ á 5: en Jesus del Monte á las 5.

Procesion.—La del Circular saldrá de Jesus María despues de los rogativas: de aquí va el Circular á Santa Teresa.

San Isidro.—El domingo misa solemne á San Antonio de Padua á las 8. Esta es de las atrasadas del tiempo que estuvo cerrado dicho templo.

La Merced.—El domingo á las 7½ fiesta á la patrona: predica el Pbro. D. José Bringas de Trevilla.

Corte de María.—Dia 25 de febrero.—Corresponde visitar á la Santísima Virgen en su imágen de Ntra. Sra. de Belen en su templo, privilegiado.

HOSPITALES DE CARIDAD.

SAN JUAN DE DIOS.—HOMBRES

Existencia de enfermos el 21 de febrero.	156	159	
Entrados durante dicho dia.	3		
Salidos.	4	5	
[illegible]	1		
Quedan el 22 de febrero.	53	154	
[illegible]	101		
[illegible]			
Existencia en 21 de febrero.	92	97	
[illegible]	5		
[illegible]	0	2	
[illegible]	2		
Quedan el 22 de febrero.		95	

GANADO DE CARNICERIA.

Ganado recibido hoy.	Vacas.	Bueyes.	Ternera.	Cerda.	Peso		Precios por arroba en reales sencillos.	Existen para el dia 22.
					¢	¢		
Vacas.	91			1312	19		20 22	22
Bueyes.	6			102			20	
Terneras.	26			182			23	
Cerdas.	96	30	66	332	22		30 38 40	384
Carneros.	18			25	6		38 40 42	5
Totales.	240	30	66	1954	22			411

Real Sociedad Económica.

SECCION DE AGRICULTURA Y ESTADISTICA.

El lúnes 25 del corriente á las 5½ de la tarde, celebra junta ordinaria en el edificio de la Corporacion. Habana 22 de febrero de 1856.—J. B. Ramos Almeyda, secretario.

Reales casas de Beneficencia y Maternidad

Esta noche á las siete celebra su junta de gobierno sesion ordinaria en la morada del Sr. Brigadier Gobernador político don José Ignacio de Echevarria, bajo su presidencia. Habana febrero 23 de 1856.—El secretario, Lucas Arcadio de Ugarte.

TRIBUNALES.

Por auto proveido por el Sr. don Lorenzo de Busto, alcalde mayor tercero de esta ciudad, ante mí, en la testamentaria de don Andrés Cacho Herrera, está prevenido se anuncie al público el remate que ha de celebrarse el dia 27 del actual á las 11 de la mañana en los portales de la casa de su Sría. sita en la calle del Prado n. 82, de un coche de 17 á 8, recomendado á favor del citado Cacho Herrera en 3 onzas, 3 sillas de Berlin y 21 cordeles de tierra de cada una en las Minas, en que se halla situado el ingenio Jesus Nazareno, perteneciente á don Antonio y de la Nicolás Martínez Valdivieso, teniendo hecha la precaucion de la mitad de su valor al contado para que el que quiera mejorarla ocurra á la escribanía ó al lugar señalado. Habana febrero 19 de 1856.—L. Agustin Valerio. 3-21

Por decreto proveido por el Sr. Alcalde mayor cuarto don José Pellijero de Lama, por ante mí, está mandado se anuncie al público haberse señalado el dia 6 de marzo próximo á las 11 de la mañana, para el remate de un sitio compuesto de una y tres cuartas caballerías de tierra y ocho cordeles, ubicado en el punto que titulan Capellanías, jurisdiccion de la Puerta de la Güira, cuyas linderos son: por el norte con terrenos de doña Ursula Morejon, por el sur con los herederos de don Sebastian Fusó; está retasado en dos mil seiscientos sesenta y siete pesos siete reales, y la diligencia tendrá efecto en el juzgado el dia señalado: el que quiera hacer proposiciones ocurra á la escribanía de mi cargo á instruirse. Habana y febrero veinte de mil ochocientos cincuenta y seis.—Rufino Pacheco. 3-23

Por decreto proveido por el Sr. Alcalde mayor cuarto don José Pellijero de Lama, por ante mí, está mandado se anuncie al público haberse señalado el dia seis de marzo próximo á las once de la mañana, para el remate de un sitio compuesto de una y tres cuartas caballerías de tierra y ocho cordeles, ubicado en el punto que titulan Capellanías, jurisdiccion de la Puerta de la Güira, cuyas linderos son: por el norte con los herederos de don Manuel Ortega y por el oeste con los herederos de don Sebastian Fusó: está retasado en dos mil seiscientos sesenta y siete pesos siete reales, y la diligencia tendrá efecto en el juzgado el dia señalado: el que quiera hacer proposiciones ocurra á la escribanía de mi cargo á instruirse. Habana y febrero 20 de 1856.—Rufino Pacheco. 3-23

AVISOS.

D. JOSE PARDO. profesor en medicina operatoria, de vuelta de su viage de los Estados Unidos y Méjico á esta capital, avisa á sus numerosos clientes haberse establecido en la calle de la Amargura n. 49, entre Aguacate y Villegas, en donde recibirá consultas y avisos.

Se ocupa con especialidad de las enfermedades venereas y de la vista, y de practicar cuantas operaciones ecsijan, con la destreza y buen ésito que tiene acreditado. 30-5F

EL DOCTOR WILSON, que durante muchos años fué director del hospital de S. Francisco, participa á sus amigos y al público que ha trasladado su habitacion á la calle del Empedrado número 68 esquina á la de Aguiar. 31-26E

Dr. JIMENEZ FORCA, médico de hospitalidad y beneficencia de Madrid, ofrece sus conocimientos alopáticos y homeopáticos, con especialidad en las enfermedades de señoras y niños, las sifilíticas, dolores reumáticos y de estómago, por inveterados que sean.—Consultas de 10 á 11: calle de la Habana núm. 39, camisería. 31-18E

EL DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGIA don Vito Hernandez, de regreso de su viage á Europa, participa á sus amigos haber fijado su domicilio en la calle de Villegas n. 36 entre las de la Lamparilla y Obra-pia. 20-3

EL Dr. CHURCHILL, de la facultad de medicina de París, sigue ocupándose de todos los ramos de su profesion, tanto en medicina como en cirujia, especialmente en las enfermedades del pecho y del corazon, de las afecciones del cútis, de las hérnias ó quebraduras y de los padecimientos de los órganos génito-urinarios.

Consultas de [illegible] á [illegible] de la noche: gratis para los pobres.

Vive en la calle de Neptuno n. [illegible] esquina á la del Paseo de Isabel II. 30-23E.

MADAMA JUANA ALINE DEMOY, partera, de la facultad de medicina de Montpeller (Francia) y revalidada en esta Real Universidad, vive en la calle de Dragones n. 48, entre la calzada de Galeano y calle del Rayo. 30-29E

D. JUAN HERRYMAN, deseoso de proporcionar á los amigos que le favorecen, así como al público en general, mayores comodidades, ha trasladado su elaboratorio y morada de la calle de Compostela número 167 á la de O-Reilly número 95, donde seguirá ocupándose de su profesion de cirujano dentista.

Al mismo tiempo participa haber recibido por los últimos buques de los Estados-Unidos, una magnífica coleccion de dientes artificiales que ofrece colocar á precios sumamente cómodos y en armonía con los posibles de los que se dignen ocuparle. 30-3F

DON ANTONIO APPIGNANI, CIRUJANO Y DENTISTA, aprobado por el colegio de Medicina y Cirugía de Barcelona é incorporado en la Real Universidad de la Habana, anuncia á este respetable público, que habiendo hecho un estudio especial en los dos ramos de su facultad, particularmente de las enfermedades quirúrjicas y dedicándose por muchos años á la práctica de la medicina operatoria y de las afecciones de la boca, al lado de los mejores profesores, tanto en la Península como en Francia y en varios puntos de esta Isla, está seguro de que las personas que gusten dispensarle su confianza quedarán satisfechas de su modo de operar.

Igualmente pone dientes artificiales incorruptibles que imitan á los naturales, quita muelas, limpia la dentadura, orifica y empasta las muelas y hace cuantas operaciones sean necesarias para la conservacion de la dentadura.

El espresado profesor, para mejor comodidad de sus favorecedores, recibirá en su casa y dará consultas á todas horas.

Para los pobres de solemnidad admitirá visita grátis todos los dias de 1 á 2 de la tarde.

Vive en la calle del Aguila n. 63 entre Virtudes y Concordia. 8-23

CALLOS.

Don Luis Kalm, natural de Austria, hace presente al público que con motivo de haber estado mucho tiempo empleado en los principales hospitales de Viena, vió practicar y practicó con los mejores profesores la curacion de los callos en los piés. Tiene un modo especial de sacarlos sin hacer sangre. Quita instantáneamente el dolor, permitiendo á los pacientes continuar en sus ocupaciones sin la menor molestia: vive en la calle del Obispo n. 5, frente á la plaza de Armas. 35-12E

GRAN TALLER DE CARPINTERIA Y MADERAS DE **SAN JOSE.** CALLE DEL MISMO NOMBRE.

UNA CUADRA PASADA LA CALZADA DE **BELASCOAIN,** A ORILLAS DE LA ZANJA.

Reformado este establecimiento, único de su clase en esta capital, montado con las máquinas mas perfeccionadas para el laborio de las maderas y todas ellas movidas por vapor, se halla á la inspeccion del público en general y de los Sres. carpinteros y directores de fábricas en especial para que puedan cerciorarse de la solidez, brevedad y limpieza con que en él son hechos los trabajos.

En los bancos de cepillar al tiempo que se cepilla la tabla sale rebajada y puesta á un ancho si se quiere ó bien cepillada por las dos caras á la vez, con la mayor finura.

Siendo una de las operaciones de este taller el aserrar tabla á media pulgada de grueso, se hallará constantemente aserrada y se recibe de afuera para aserrarla.

Además del constante gran surtido de madera que hay en el establecimiento tanto para vender en bruto como labrado se hallará tambien un surtido de tabloncillo para piso, cepillado y machiembrado, de manera que no tendrá el carpintero el pesado trabajo de igualarlo despues de puesto en el piso, como generalmente sucede por lo desigual que viene del Norte.

Las máquinas de escoplear pueden prestar muchas ventajas á los carpinteros, especialmente á los que hacen barras de catre; (que en el establecimiento hay siempre de venta por mayor y menor) pues la velocidad de ellas permite que el precio sea equitativo, en razon del mucho trabajo que puede hacerse.

La variedad de sierras circulares montadas facilita á los mismos encontrar toda clase de madera aserrada al ancho y grueso que necesiten.

Los Sres. comerciantes y dueños de marcas de tabacos que necesiten toda clase de envases, podrán obtener los con prontitud remitiendo las medidas á este taller, ó pasando aviso para que se vaya á tomarlas.

Asimismo los dueños y directores de fábricas, albañiles y carpinteros hallarán una ventaja positiva en servirse de este taller por lo bien acabado de los trabajos en todo lo que comprende el ramo de carpintería, por la prontitud y por la comodidad en los precios de los cuales son algunos los siguientes:

Por cepillar mil piés de tabla por una cara.	¢ 8	4
„ Cepillar mil piés de tabla por las dos caras.	7	
„ Cepillar mil piés de tabla por una cara y rebajarla por dos.	6	
„ Id. id. cepillada y rebajada por las dos caras.	8	
„ Aumento por 1,000 piés si al mismo tiempo se ha de poner á un ancho	1	
„ Escuadrar mil piés de tablon para larguero.	5	
„ Escuadrar, labrar y poner á un grueso los mismos.	9	
„ Cien escopleaduras.	1	50
„ Aserrar en cinta mil piés de tabla pino.	14	
„ Cepillar por una cara, machiembrar y poner á un grueso mil piés de tablon-cillo para piso.	12	
„ Id. si es cepillado por las dos caras.	15	
„ Unas barras de catre de majagua.	1	50
„ Una docena de idem idem.	17	
„ Unas barras de catre de pino de tea	87	
„ Una docena de id. id.	9	
„ Cien espigas que no pasen de cuatro pulgadas.	75	
„ Cien varas cinta para techo cepillada con junquille.	3	50

Estos precios se entienden siendo la conduccion de los trabajos de cuentas del mismo taller: cuando no sea así se hará la rebaja proporcionada.

Para cualquier informe ó ajuste en el mismo taller, ó en el escritorio de los Sres. Puig, hermanos y Comp., calle de los Oficios número 80.

Incresante al cabito.

En los altos de la tienda EL PAQUETE, calle de la Habana n. 40 esquina á la de la Obrapia cerca de la del Obispo.

Dr. Guillermo A. Pinker, cirujano-dentista de New-York, despues de 14 años de práctica en varios países, ha venido á esta capital á practicar su profesion en todos sus ramos. Ofrece al respetable público de esta capital y del campo servirles con habilidad, delicadeza, finura y prontitud. Orifica los dientes de un modo muy superior, con oro parisiano, con plata ó cimiento mineral, que se endurece como el mismo diente, y llenará las picaduras mas grandes, durando muchos años y casi sin dolor. Tambien mata y cura los nervios por una composicion inventada por él, con poco dolor. Tiene un hermoso surtido de dientes minerales y los coloca sin dolor. Las personas que no hayan sido bien operadas por otros dentistas en cualquiera parte del mundo pueden ocurrir una prueba de habilidad del que habla.

El habitante de los Andes para destruir el sarro que se forma sobre las encias defendidas flojas, las afirma en su lugar y las hace duras. El agua de las Pampas para enjuagarse la boca que poderoso estimulante y participa una fragancia agradable. Los polvos para limpiar los dientes dejándolos blancos y esquisitos. Espíritu para el dolor de muelas.

Puede ser consultado desde las 6 de la mañana hasta las 6 de la tarde. Sus precios no son altos. Estas muelas á todas horas y para los pobres lo hará con mucha equidad. 30-19F

Dr. C. BRODY, QUIROPEDISTA, tiene el honor de anunciar al público que estará á disposicion de todos los que lo soliciten de 7 á 12 de la mañana y de 3 á 6 de la tarde, en cuyas horas practicará las operaciones relativas á su profesion, en la calle de Dragones n. 27 y en las restantes en la de O-Reilly n 6. 35-20F

ACADEMIA MERCANTIL DE PALMER.

TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE.

En 30 ó 60 lecciones teórico-prácticamente, haciendo llevar los libros como en una casa de comercio.

ARITMETICA MERCANTIL.

En 20 lecciones á los que tienen algunos principios.

ESCRITURA INGLESA.

En 15 lecciones para escribir bien y con soltura.

INGLES ó FRANCES en 6 meses. ITALIANO ó ESPAÑOL en 4, y ALEMAN en 8, por el acreditado método oral de Palmer, quien devolverá el estipendio á los que no aprendan pronto y bien: calle de la Obrapía, n. 119 Revere House, esquina á la de Mercaderes. 33-29E

En la cantera La Criolla, situada en Puentes-Grandes, se admiten negros á correccion abonando á sus dueños media onza de alquiler al mes. 30-10F

CUENTAS

TENEDURIA DE LIBROS &.

Toda persona que por sus ocupaciones ó falta de práctica, necesite quien le lleve sus cuentas por partida doble partida simple ó con carga y data; abrir por primera vez los libros de sus cuentas ó cerrarlos; hacer el balance general de sus propiedades ó negocios para conocer fijamente lo que posee, debe y le deben: liquidar alguna sociedad ó seguro con siniestro; examinar alguna cuenta; dar, tomar pedir ó ajustar cuentas con cualquiera; hacer la cuenta de particion y division en una testamentaria ó cualquier cálculo ó operacion aritmética; así como copiar algun plano, y hacer traducciones del francés é italiano, puede ocurrir donde informarán en la calle de Aguiar número 55, en la peluquería calle de la Muralla esquina á la de Aguiar ó tambien en la botica calle de Mercaderes n. 87½, en la inteligencia de que todo ha de ser estrajudicial, y el que se le ofrece al público para lo dicho, promete hacerlo por estipendios moderados y tiene quien le garantice en los negocios muy delicados y de mucho interés advirtiendo que tambien se hará cargo de las cuentas, liquidaciones y demás que se hayan de hacer fuera de esta capital. Año-9-N.

FONDA Y POSADA DE ARANJUEZ, *calle de Mercaderes frente al Escmo. Sr. conde de Fernandina.*

Hoy queda espedita al servicio público: buena asistencia de un todo en cómodos y aseados cuartos, buen servicio, comidas de todas especies, servidas al gusto de cada uno, módicos precios, un buen surtido de bebidas y un buen trato son los comentarios con que su dueño la ofrece á los amigos de lo cómodo y asesado. Se servirá para fuera todo lo que se pida, y en la misma se darán comidas en mesa especial. 28-20F

A LOS SEÑORES HACENDADOS.

Nuestro socio D. Federico Mourgue, ocupado incesantemente por espacio de ocho años en el estudio de la maquinaria adecuada á la industria azucarera de la isla de Cuba, acaba de regresar de Europa en donde ha celebrado acuerdos con los constructores de mas reputacion, tanto en Francia y Bélgica, como en Inglaterra y Escocia, con presencia de planos levantados al intento.

Esta circunstancia nos favorece para emprender desde ahora cualquier trabajo de maquinaria que se nos encomiende, pudiendo ofrecer á los Sres. hacendados una economía en los costos, atendid

Un farmacéutico recibido para proporcionarle un buen negocio: calle de Acosta número 6, de 11 á 2 de la tarde. 3-20

Un jóven como de 22 años que entiende el inglés, solicita una colocacion, bien para servir en una casa decente ó para acompañar alguna familia á cualquier punto que se presente: impondrán en la calle de la Bomba n. 32. 9-14

Una criandera de 5 ó mas meses de parida, á leche entera, se solicita: extramuros calle de Las Lagunas n. 33 impondrán. 4-23

Comprar una negra buena lavandera y planchadora, coartada en 400$ y sin derecho atrasado, que sea jóven y de buena presencia aunque esté embarazada. En la misma se alquila una cocinera y un calesero de paseja: calle de la Obra-pia n. 77. 4-23

Alquilar una casa de mampostería, de zaguan, entrada de carruage, que tenga de 4 á 5 cuartos, en la calzada del Cerro, que no pase de la zanja ni su alquiler de 2 onzas, tomándose por año con las seguridades que se escijan: en la misma se solicita una señora como de 40 á 54 años, que esté regular y tenga persona que la abone: calle de la Habana n. 149 informarán. 4-23

Un maestro de primeras letras para que se haga cargo de enseñar á unos niños en un ingenio que no está muy distante de la Habana: en la librería de esta imprenta informarán. 4-23

D. Alejandro Menendez natural de la provincia de Asturias del concejo de Gijon parroquia de Baldernon, desea saber el paradero de D. Juan Menendez García del referido punto, para asuntos particulares: impondrán calle de la Habana n. 180. 8-19

Una jóven que tiene personas que abonen su conduccion, se solicita un acomodo para acompañar señoras, coser y el servicio de una casa: en la calzada de Galeano n. 191, entre las calles de San José y Cristina. 3-22

Alquilar una morena para servir á un matrimonio: en la calle del Sol n. 4. 4-22

Comprar una negra mas que regular cocinera, coartada en 400$: calle de San Rafael n. 41 informará. 4-22

Una criandera de color sana y de 3 á 4 meses de parida, se solicita: en el jardin frente al cuartel de Dragones 3-22

A dos Damas Gallegas, natural de Galicia para un amo que le conoce: en el depósito del Consulado impondrán en Domingo Alonso. 4-22

Un buen cocinero. Ya sea blanco ó de color y un muchacho blanco para servir á la mesa: se solicitan en la calle de la Lamparilla núm 75. 4-22

ALQUILERES.

Un mulato cocinero: calle de la Habana n. 2. 4-23 4-23

Una negra de 15 años, regular costurera y regular para servir á la mesa, sana y humilde: calle de la Zanja n. 60. 4-23

Una criandera de buena salud y abundante leche, sin cruz: calzada de la Infanta, falda de la batería de S. Nazario, quinta de Mazorra ó en la agencia n. 2, calle del Obispo n. 9. 4-23

Cuartos por alquilar muy buenos y con asistencia en la calle de Cuba n. 31 esquina á la plazuela de San Agustin. 5-20

Una negra jóven, regular cocinera y lavandera y fijil para el servicio doméstico: impondrán en la calle de Jesus María n. 15, intramuros. 4-21

Una morena para criar: calle de Jesus María n. 51 entre Picota y Compostela. 4-21

Un negro de 14 años: en la calle de San Ignacio número 7 impondrán 3-21

La casa conocida por La Gatita, en Jesus del Monte frente á la iglesia n. 232, tiene todas las comodidades apetecibles para una, dos ó mas familias, caballeriza para 12 ó 14 caballos, cochera para cuatro carruages, aljibe, pozo, baño, jardin y habitaciones altas y bajas: en la misma informarán. 4-22

Una casa de alto y bajo, con diez cuartos, zaguan para dos carruages y demas comodidades, tiene la escalera, comedor, sala y primer cuarto de mármol, situada en la calle de Paula n. 73: en la panadería del frente tienen la llave é informarán, y tambien á las 7 de la mañana y 3 de la noche en la calle de la Maloja n. 23. 3-22

Un buen cocinero: en la calle de Neptuno n. 98 darán razon. 4-22

Una negra de 15 años para el servicio de mano ó manejar niños, muy cariñosa, humilde y fiel: calle del Indio cuadra de Peña-blanca n. 14 informarán 4-22

Una morena de nacion buena lavandera, planchadora y cocinera de irreprensibles calidades, pero no se ha de mandar á la calle por no saberlas y no ser de estar en la casa, se vende un hermoso cachorro de casta legítima de busca, muy útil para un mayoral de finca, se da barato: calle de la Lealtad n. 85. 4-21

Un negro buen cocinero: en la calle del Tejadillo n. 44 impondrán. 4-23

VENTA ó ESCLAVOS.

Un mulato de 28 años cocinero y calesero, ágil y bien dispuesto, sano y sin tachas pero sin lugar á rehedivitoria porque así se compró en 750$ libres y se vende por estar disgustado: se puede ver en Guanabacoa calle de la Concepcion núm 41. 4-20

Un mulato jóven, ó se cambia por una negra lavandera, buen calesero y zapatero de hombre y mejor: calzada del Cerro n. 14 impondrán. 8-20

Una mulata de 17 á 18 años, buena costurera, calidadera, fileteadora, randeadora, muy sobresaliente en el servicio de mano, buena asistenta de enfermos, sana, sin tachas y muy humilde, en 750$ para el vendedor: calle del Campsanto nuero n. 105. 4-20

Una negrita de 14 años, regular costurera y excelente criada de manos, y otra negra general lavandera, planchadora, cocinera, costurera, asistidora de enfermos y muy humilde y fiel; otra negrita de 5 años bonita y un mulatico propio para jugar con niños: todo se vende barato: calle de Paula n. 77. 4-21

En la calle de Gervasio n. 35 se vende un negro calesero de uno, dos y tres bestias y zapatero de mujer en la cantidad de 700$ libres para el vendedor, respondiendo á sano y sin tachas. 4-21

Una famosa negra criolla excelente lavandera y cocinera, muy vivo para el servicio de casa, se vende por tener que ausentarse su dueño: en la calle de Cuarteles núm 16 tratarán de su ajuste. 4-21

Un negrito de 8 años sano y sin tachas en 26 onzas libres para el vendedor: calle de la Amistad n. 72. 4-20

Un chino como de 30 años, inteligente en los trabajos de campo y quiere volver por su dueño, en 65 $: calle del Sol n. 21: y una negra como de 20 años, regular en bates, en cama y dulcería, tambien propia para el campo en 30 onzas, ambos precios libres para el vendedor: calle de Luz n. 9, se verá la negra. 4-20

Una negra jóven de carrera de dos partidas, muy sana y de abundante leche, de su cria muy robusta, la madre es lavandera, planchadora, cocinera y buena criandera, se da en 700$ libres para su dueño y sin rehedivitoria: en la misma se vende un magnífico piano de primera y varios muebles muy baratos: calle de las Virtudes n. 83. 4-20

Una negra criolla excelente lavandera y planchadora, regular cocinera, muy humilde, en 350$ coartada: calle de San Miguel n. 154. 4-21

Una negra jóven, á peticion suya, excelente cocinera, buena lavandera, planchadora y criada de mano, sana y sin tachas, sin lugar á rehedivitoria en 750$ libres para el vendedor: calzada real del Monte al lado de la administracion del puente de Chavez n. 387. 4-21

Una escelente lavandera, planchadora, buena cocinera, entiende de hacer algunos dulces, de buena presencia, con su cria varon de 3 meses y pudiendo servir de criandera por su buena leche, como se verá por su cria, de buen carácter, humilde, sana y sin tachas en 800$ con su hijo libres para el vendedor. Tambien se alquila: calle de la Concordia núm. 65 darán razon. 4-21

En 725$ libres para el vendedor un negro de nacion gangá, general tabaquero de todas vitolas, sano y sin tachas y sin lugar á rehedivitoria por ausentarse su dueño para la Península: calle de la Alcantarilla n. 31 plazuela de Jesus María. 3-22

Una negrita de 11 años, cocinera para pobre, es un lince para el servicio de una casa; y un negrito de 3 á 4 años de edad: calle del Campsanto Viejo n. 63 darán razon. 3-22

Un negro jóven de 26 años, de arrogante presencia, sano y sin tachas, calesero, cocinero y zapatero, antes la tienda La Oriental: calzada Real del Monte bolico de San Pablo n. 197. 3-22

Con su cria una negra, criandera, jóven y criolla, de buena presencia, es de abundante leche, cocinera y propia para el servicio de la mano, sana y sin tachas, en coartada en 500$ y á mas 60$ de derechos atrasados y tres onzas que vale la cria de 42 dias de nacida, por ausentarse su dueño de la isla: calle de San Ignacio esquina á la cerrada de Santa Clara n. 70 darán razon. 3-21

Una negra general lavandera y planchadora, regular cocinera, muy humilde en el servicio de casa, muy ágil para todo, propia para una casa de un artesano, por ausentarse su dueño, en 600$ libres para el vendedor, sana y sin tachas, pero sin responder á rehedivitoria por haberla así comprado y ser general: calle del Sol núm. 113 zapatería darán razon. 8-22

Un negro como de 14 años de edad, buen calesero de una y dos bestias, con principios de cocina, sano y sin tachas, pero sin acedon á rehedivitoria ni á quanti mingri: calle de San Nicolás n. 82 entre San Rafael y San José impondrán. 4-23

Un negro muy jóven y robusto, sano y sin tachas, es criado de mano y propio para cualquier oficio: calle de Paula n. 1 esquina á la de San Ignacio. 4-23

Una negra criolla del campo, jóven de 26 años, de buena presencia y cualidades, lavandera, planchadora y cocinera, con su hija de 7 meses, no se responde á nada como es costumbre: informará y tratará su ajuste D. Tomás Salomon en el mercado de Colon puesto de carne. 4-23

Una negra escelente lavandera, regular cocinera y entiende del aseo de una casa, en 500$ libres para el vendedor, sano y sin tachas, pero no se responde por haberla comprado así: en la calle del Empedrado n. 23 impondrán. 4-23

Una negra de nacion como de 26 años lavandera, planchadora y cocinera de un ordinario, es muy humilde sana y sin tachas: en 650$ libres, en la misma se vende una volanta recorrida y pintada de nuevo, y propia para el uso diario. calle del Aguila n. 256. 4-23

Una preciosa negrita de 16 años buena costurera fina criada de mano de las mejores circunstancias que puede encontrarse, en 35 onzas libres para el vendedor, sana y sin tachas y se responde á todo, se advierte que no ha conocido mas amo que el vendedor y que es cosa de gusto: calle de la Lealtad n. 87. 4-23

Una negra de nacion lavandera, planchadora y cocinera en 250$ libres, sana y sin tachas, pero sin responder á nada pues así se compró: calle de Chacon n. 34 ó en la escuela de maquinaria impondrán. 4-23

Dos negros de campo y un quitrin de primera en buen estado: calle de las Lagunas n. 53 entre las de Perseverancia y Lealtad darán razon desde las 4 de la tarde hasta el oscurecer. 5-23

Un mulato de 25 años, servicial de mano, dulcero y regular calesero, en 800$, sin accion á rehedivitoria segun la costumbre general: calle de los Oficios n. 78. 4-23

Un negro buen calesero de paseja y cocinero, jóven y de buenas cualidades, sano y sin tachas, se vende por querer él salir de la casa, en 800$ libres para el vendedor y sin lugar á rehedivitoria por ser costumbre: calle de la Lamparilla n. 54. 4-23

Una negra jóven escelente cocinera y lavandera, fiel y humilde y de las mejores condiciones sana y sin tachas y una mulata regular en todo á propósito para el campo por no tener parientes en la ciudad: calle del Obispo n. 61. 5-19

A peticion suya un negro criollo como de 38 años general zapatero de hombre, de obra fina sano y sin tachas, pero no se responde mas que á la seguridad de la propiedad: calle de O-Reilly n. 42 entre la del Aguacate y Villegas. 5-19

VENTA DE FINCAS.

Una famosa casa en la villa de San Antonio Abad en la calle Real n. 8, de mampostería y teja, con el fondo al rio, que de la misma casa puede entrarse al baño, con cuatro cuartos, cocina, escusado y caballeriza, con muchos árboles frutales y flores y un hermoso emparrado, y tambien dos necesarias acabadas de fabricar unidas á la misma casa que genera de alquiler diez pesos mensuales: esta casa está situada en el punto mas pintoresco que tiene el pueblo apropósito para una familia que quiera tener una casa para la temporada ó para vivirle y al mismo tiempo el producto de las dos accesorias, en la misma impondrán de todo lo demás. 30-30E

Un mulato jóven y de muy buena presencia, buen calesero y mejor cocinero y repostero en 950$ libres para el vendedor y sin responder á nada: calle de la Amargura n. 84. 4-20

Una negra criolla de 22 años, general lavandera y planchadora, cocinera y muy regular costurera, con su hija de 7 meses, muy sana: en la calle de San Nicolás n. 64 entre San Miguel y Neptuno impondrán. 4-20

Un famoso negro para el campo ó la ciudad, como de 20 años en 825$ libres para el vendedor: calle de los Oficios panadería frente la casa de Correos. 4-20

Una negra jóven, de buena presencia, con su hijo de 6 meses en 950$ libres de derechos para el vendedor, lavandera, costurera y servicial de mano, mas que regular cocinera, sana y sin tachas: calle de Cuba n. 5 darán razon. 4-20

Un gran proporcion 2 solares redimidos en Jesus del Monte, próximos á las almacenes nuevamente proyectadas á inmediaciones del castillo de Atarés. Situado en un terreno llano, dominado la bahía hasta la alameda de Paula y toda la faz que descansa la ciudad por la parte del Sud de intra y estramuros: de manera que ofrece una perspectiva alegre y pintoresca, además se hallan cercados y con árboles frutales, propios para un jardin ó casa de recreo, ó ya para fabricarlos con objeto de especulacion que indudablemente serán alquiladas las casas á los empleados de aquella empresa ó en la temporada con buen producto: calle del Egido núm. 90. En la misma se vende una negra de nacion buena lavandera, planchadora, regular cocinera, servicial sana y de buenas costumbres, pero sin rehedivitoria por haberse comprado así. 4-20.

GANGA.

Juntas ó separadas se venden dos casitas situadas en la calle del Prado, ó sea Ancha de Jesus María, estramuros, cerca de la pila del Arsenal n. 87 y 89, en 30 onzas cada una, y ganan de alquiler 11$ cada una: en esta imprenta impondrán. 5F.

Una casa en la villa de Guanabacoa calle de la Cerería n. 10 cerca de los carros, situada en buen punto con sala, aposento, tres cuartos, comedor y cochera y su hermosa cocina de mampostería tabla y teja, con veinte varas de frente y 35 de fondo, sin ningun gravámen en la cantidad de 2,000$ libres para el vendedor: darán razon en la Habana, en extramuros calle de S. Rafael n. 23. 26-14

La casa n. 62, calle de Jesus María, intramuros (por ausentarse su dueño), como de 28½ varas de fondo y 6 y tercia de frente, de azotea y una pequeña parte de teja, con buenas maderas de cedro, acabada de reedificar, toda solada de ladrillos, reconoce 200$ á favor de Santa Clara: en la misma casa su dueño impondrá. 6-21

En la calzada del Cerro esquina opuesta al paradero de los ómnibus se vende un hermoso terreno compuesto de tres solares y le pasa la zanja real: es propio para una casa de recreo: impondrán en la calzada de Galeano núm. 103. 4-21

Una casa de mampostería y teja, de zaguan, comedor, sala, cinco cuartos, el 1º y 2º de azotea, 40 varas de fondo y 18 de frente, sito en la calzada de S. Lázaro n. 249, ó se hipoteca en 2000$ pagando el uno por ciento mensual: calle del Obispo n. 18 informarán. 6-22

Una casa de tabla y teja, en buen punto de la calzada del Horcon n. 147, terreno propio, está asegurada, gana de alquiler 17$ mensuales muy seguros: en la calle de la Amistad n. 63 impondrán. 4-22

BUEN NEGOCIO.

Para disolver una sociedad se vende ó permuta por negros ó casas chicas una finca en la Vuelta de Arriba, á 3¾ leguas del ferrocarril y paradero de la Isabel: y es tan fácil la comunicacion que saliendo de esta por la mañana á las 3 de la tarde se está en ella, compuesta de 27 caballerías de tierra, 4 de ellas desmontadas con 3 cuartos de caballeria de hermoso caña blanca de Otahiti, un potrerito, las montuosas abundantes en cedros, sabicúes, yayas, guamas, chicharrones, carne doncella y algunas caobas, cuatro ojos de agua potable, con bajada para las reses; 23 yuntas de bueyes, 6 carretas de nueva, buen ganado, herramental, crias de vaca y puercos: sus fábricas de buenas maderas, de guano, de cañas, buena casa de vivienda, casa-hormiga con su fuelle, pozo fértil, una máquina de aserrar maderas con sierra vertical, que alcanza hasta 40 pulgadas de ancho, marca la americana, dos cierras circulares para tablillas de cajones de tabaco impulsadas todas por una rueda vertical puede moverse hasta 300 varas diarias de maderas para carretas ó para los ingenios de vapor, y los circulares pueden aserrar 250 paquetes de tablillas de cedro al mes, que á 4$ son hacen 1000$, y 100 paquetes de tablillas de abanicos, que á 22 rs. paquete hacen 275$: todas se hallan funcionando hoy en dia, que se perfeccionan en la ventaja de que si quieren seguir el ingenio, ya tiene cañas y el mayor de maderas con 6 negros é operarios es suficiente: se da en mucha proporcion. Tambien si le conviene al comprador entrarán algunos negros: informarán en la calle Nueva del Cristo n. 20. 39-19 E

En casa n. 16 calle del Blanco de mampostería y azotea con 3 cuartos bajos y 2 altos en 3,000$ libres para el vendedor, reconociendo además 300$ de una hipoteca del terreno al 5 p.$, tiene aljibe, entrada de carruaje y caballeriza, gana 32$ de alquiler; ó se cambia por otra mas chica en la ciudad: calle del Campanario Viejo n. 109 impondrán. 4-23

Una casa, por tener que ausentarse su dueño, en la villa de San Antonio de los Baños, grande y cómoda, no teniendo mas que cincuenta de fabricadas en la plaza de Armas de dicho pueblo: tabaquería "La Huerfanita," de D. Antonio Marquez, darán razon. 20

En Sabanilla del Encomendador se enagena muy en proporcion un tejar compuesto de dos casas para el efecto, de guano una y otra de tabla y teja, su horno correspondiente, cuatro yuntas de bueyes, dos chinos adiestrados regularmente en las labores del mismo establecimiento y mas otra casa para vivienda de tabla y teja: hay escelentes materiales para la obra como se acredita por la que se hace y se consume constantemente: informarán en dicho punto don Francisco Aldabe y don Esteban Rivero. 15-20

**En 3500$** una bonita casa de mampostería, azotea y teja, alta en una de las mejores calles del barrio de Colon, de poco tiempo de fabricada, en terreno propio, con sala, comedor, 3 cuartos, hermosa cocina, patio, arrista, paja de agua, persianas con vidrios de colores, escaparates embutidos con vidrieras, toda enlosada; ventanas boleadas, letrina y sumidero &c., alquilada produce 31$. calle de Crespo n. 55 impondrán. 4-21

Treinta caballerías de tierra, montuosas, con escelentes maderas de construccion, superiores, llanas, altas y de fondo, parte bermeja y parte negra, situadas en la hacienda Hato-Nuevo del Sr. marqués de la Real Proclamacion, á dos leguas del rio de la Palma, legua y media de la zanja de D. Mateo García, y á poco mas de otra legua y media de un paradero del ferrocarril. Lindan por el Norte con el cafetal de D. Pablo Llanes: por el Sur, con los ingenios San Luis del Sr. conde de Jibacoa, y Peñon de D. Joaquin Pedroso y Barrócto al Este, con el cafetal de Barroso por una parte y por otra con el ingenio de D. José Delgado: y al Oeste con tierras que fueron de D. Tomás de Soto y corresponden hoy al Sr. marqués de la Real Proclamacion. Reconocen un impuesto de 15,600$ al 5 por 100 á favor del Sr. marqués de la Real Proclamacion: impondrán en la calle del Empedrado núm. 17. 20-12

PERDIDAS.

En el simulacro que se efectuó en las faldas del castillo del Príncipe en la tarde del domingo 17 del corriente se estravió una espada con empuñadura plateada y grabadas en ella las armas reales. Se suplica á la persona que la haya encontrado la entregue en la Secretaría militar de la Capitanía general donde se le gratificará. 4-20

En la mañana del 26 del corriente le fué estraviado á su dueño del boleilo frente al convento de Ursulinas, durante la fiesta un reloj de oro que tiene las inscripciones siguientes: Lucien Dubois, Locla, número 832. En una tapa se halla grabada la alameda de Paula de esta ciudad y en la otra una escena de cazadores, la leontina tambien de oro, es una serpiente con los ojos de rubí. Se suplica á los Sres. relojeros y demás personas á quienes se lo fueren á vender, se sirvan retenerlo y dar parte á la policía, ó á su dueño en la posada de la Campana frente á la puerta de Tierra, advirtiéndose que se han tomado ya las medidas oportunas. 27 E

Se suplica á la persona que hubiese encontrado una flor de pensamiento con perlas finas, que es un sobre brazalete que se perdió desde el teatro de Tacon hasta la calle de Neptuno y quiera tener la bondad de devolverlo en dicha calle de Neptuno n. 59, á mas de las gracias se le gratificará. 4-20

Falta de la casa calle de la Concordia n. 65 el mulatico Eduardo, como de 10 años de edad, puede que alguno lo oculte para conseguir una gratificacion, el que lo tenga y no lo presente, será responsable á daños y perjuicios. 4-23

El octavo de billete n. 10501 f.º 7, del próximo sorteo estraordidario que ha de celebrarse el dia 6 de marzo del corriente año, se ha estraviado. Se gratificará con la cuarta parte en el caso de salir premiado, con la advertencia que están tomadas las medidas necesarias para que no le sea abonado á nadie sino á su legítimo dueño, que vive en la calle Real del pueblo de Regla n. 112. 2-22

Se ha perdido una medialuna de bronce, ó sea una chumacera, en el espacio de las Puentes á la Habana, se suplica á la persona que la hubiese encontrado se sirva entregarla calle de O-Reilly esquina á la de Aguiar peletería la Benita que se le gratificará: En la misma se vende un trapiche compuesto de 4 cilindros de hierro macisos y armadura del mismo material, es propio para cuanto quieran aplicarlo ya sea para café, aceite de higuereta y palma cristi etc. etc. 8.16

VENTA de ANIMALES.

Una pareja de yeguas americanas maestras de volante y coche: calle de la Amargura n. 59. 4-21

Una escelente burra de buena y abundante leche, nueva y sin resabio por su ajuste: calle del Teniente-Rey n. 29. 4-20

Un caballo de silla y para carruage, de color gurjumum, de cabos blancos, castrado y de mas de 7 cuartas: calle de la Reina n. 55, ferretería de don José Gomez. 3-23

Un hermoso caballo de silla, de paso y marcha, moro empedrado, de 7 cuartas escasas de alzada y nuevo: calle Nueva del Cristo n. 36 impondrán. 4-20

Un caballo dorado de 7 cuartas y 2 dedos de alzada, de 5 años de edad manso, de bonita estampa y propio para un militar por ser de escuela y estar acostumbrado á filas: botica de Mendoza en la esquina de Tejas impondrán. 5-20

Una pareja de caballos dorados, volanteros: se vende en la calle de la Lamparilla n. 16. 4-22

Un bonito caballo negro, de 5 á 6 años, muy manso, propio para señora, se dá en proporcion: calle de San José n. 66 entre Lealtad y Escobar. 3-22

Un caballo acostumbrado al tiro, alazan, de 6 años, de 7 cuartas y 2 dedos, de raza americana, sano y sin ningun resabio, por no necesitarlo su dueño: calle Nueva y Sols esquina á la de Compostela. 4-22

ESCLAVOS HUIDOS.

El dia 8 fugaron de la estancia La Lira, y están en la ciudad los negros criollos Manuel, de oficio carpintero de carruajes, color bien negro, envuelto en carnes, de 22 á 24 años, estatura mediana, usa dos sortijones en el primer dedo de la mano izquierda, viste de blanco y levita, zapatos de becerro blanco, de tacon, puede estar en Guanabacoa ó en Regla, donde tiene á su madre y en el manglar donde tiene una negra por mujer: el otro Joaquin, de oficio cocinero, que lo fué de alquiler, de unos 26 años, alto, delgado, lleva zapatos negros, de lazo y sin tacon, viste de color y una chaqueta de cuartico de merino azul oscuro, es colorado en su clase de facciones menudas y lampiño: se gratificará al que los entregue en la calle de la Industria n. 160, así como será responsable á todos los daños y perquicios el que los recepte ó los abrigue. 8-20

Ha fugado de la casa de su amo, calle de Dragones n. 88, panadería "El corazon de oro," el 13 de enero, el negro Cirilo criollo, como de 28 años, estatura alta, le faltan dos dientes en la mandíbula superior, entradas como de calvo, oficio hornero, no tiene licencia: se ha visto en Guanabacoa, donde tiene su madre, y fué esclavo de la panadería El Baul: la persona que lo entregue en dicho establecimiento será gratificada con una onza de oro, haciendo responsable al que lo abrigue. 6-21

Ha fugado del poder de D. Manuel Ramirez mayordomo de los Sres. Mora y Aranguren en esta capital, el negro Evaristo criollo, como de 24 años alto de regulares carnes, dientes naturalmente claros de oficio calesero de una bestia y servicial á la mano, de carácter humilde: al que lo entregue ó dé razon segura de su paradero en la calle de Compostela n. 44 ó en Matanzas calle de Gelaber n. 43, se le gratificará completamente por su dueño D. Bartolomé Cazaños, siendo responsable de sus jornales: daños y perjuicios al que lo encubriere. 4-21

Ha desaparecido de la villa de Cárdenas, el negro Lucio Gener, como de 18 años, aprendiz de tonelero: se gratificará con media onza al que lo entregue ó de noticias seguras de su paradero á don Pedro Parravicini, en la referida villa. 20 22

Ha fugado de la casa de su amo el negro Ramon, de nacion gangá, de oficio vendedor de loza y cristales, estatura regular, envuelto en carne, color prieto, picaranzado de viruelas, anda con pantalon de cañamazo: darán razon en la calle de San Rafael n. 47 donde abonarán la captura. 4-23

MUEBLES &.

Fondos y tapas de cobre para alambiques: ferretería de Férrar, calle del Barratillo. 30-26E

Por la mitad de su valor un mortero de mármol grande, una paila para batir panetela, dos moldes para barquillos y otros varios efectos propios para una confitería: pueden verse en la calle de la Amistad n. 23. 5-20

DE ABRIGO.

Calzoncillos y camisetas finas de punto de lana y franela, medias enteras y medias medias de lo mismo, y guantes de castor superiores. En la camisería El Movimiento continuo calle de Mercaderes entre Obispo y Obrapia. 67-16D

AGUA LUSTRAL.

Entre la última remesa que acabamos de recibir de esta maravillosa agua, compuesta por una sociedad higiénica en París para los males de la boca, el mal aliento &c., tenemos el agua lustral de rosas de los Alpes, de amapolas, bergamotas, geráneo, verbena de la India, yerba Luisa &c. Véndese en la tienda del Telescopio, calle del Obispo n. 22, á peso el pomo. 30-13F

GRAN FABRICA DE JABON
LA PRIMERA.

Este establecimiento se ha trasladado de la calle Real de Jesus María á la calzada Real de Buenos-Ayres n. 11, con importantes mejoras.

Los señores dueños de almacenes de viveres y de bodegas que quieran hacer sus pedidos pueden ocurrir á dicho establecimiento, ó al escritorio del Sr. D. Ramon Carballo, calle de los Oficios n. 51, en donde habrá siempre un depósito general de los acreditados productos que se espresan á continuacion:

Jabon Estemico ó del Privilegio, en cajas de á quintal.

Idem amarillo imitacion del americano en cajas de 25 libras.

Idem de carretas para hacendados en cajas de 25 libras.

Tambien se vende pasta de jabon blanco para las señoras por finitas. 31-5F

AÑIL SUPERIOR. Se está desembarcando de la fragata Trabala 10, cajones de calidad superior: en el escritorio de los Sres. O. Tyng y comp., Obispo n. 6. 30-13F

PIANOS.

[illegible] el lado de la [illegible] del profesor de música

D. JUAN COMELLAS

En este Depósito acaba de completarse un gran surtido de pianos ingleses y franceses, garantizándose ser legítimos de las afamadas fábricas siguientes y estár á seguros su tono de orquesta, pudiéndo subirse aun mas.

DE CALZON DE PRIMER ORDEN Y PIANINOS.

Erard.—Londres y París.—Primer premio ó sea única medalla del consejo de la gran Esposicion universal de Lóndres, 1851, y en la de París, de 55.—Medalla de honor ó sea superior al primer premio.

Collard & Collard.—Londres.—Patente de la gran Esposicion.—Clavijero de bronce.

Pleyel.—Antes en Lóndres.—Primeros premios en las esposiciones alemanas de 1843 y 52.

Boisot [illegible].—Marsella.—Medallas de oro en las esposiciones de 44 y 49.—Y en la universal de 55 medalla de plata.

Pleyel.—París.—Fuera de concurso en la esposicion de 49, medallas de oro en las esposiciones de 1827, 34, 39, 44 y en la universal de 55.—Medalla de honor, superior al primer premio.

Pianos de mesa de las mismas fábricas.

NOTA.—Se acaba de recibir otro surtido de pianos construidos expresamente para esta casa, pudiendo darse á precios tan módicos sin embargo de ser tambien garantizados para este clima. Los precios de todos en general son mas bajos que los de todo tiempo que pagar una persona que quisiese encargar un instrumento de cualquiera de las fábricas mencionadas. Se hallan tambien pianos de medio cola.

Organos para iglesia.—Se reciben pedidos para esos instrumentos. Se acaba de recibir uno que debia haber figurado en la Esposicion de París, y se esperan dos no tan grandes. 183 6F

Importante á las señoras.

Chales, mantillas de blonda catalanas. Se acaban de recibir unas cuantas y se dan con mucha equidad por tener que marcharse su dueño dentro de un mes. Se han depositado en la tienda de la Adelaida: calle de Compostela esquina á la Obrapia. 8 15

Mr. Decroissy, calle del Obispo n. 100, Avisa á sus amigos y al público en general haber regresado de su viaje á Europa, adonde fué para comprar efectos con que surtir su establecimiento los que acaba de recibir por los últimos buques llegados de los Estados Unidos, Francia y Alemania, los que tiene de manifiesto en su tienda, y se componen de un rico surtido de bastones, guantes, corbatas, peinetas y peines de todas clases y de última moda, agua de Colonia legítima de París, perfumería fina y muy variada, juguetes finos y curiosidades escojidas en la esposicion de París, costeria de todas clases, coches de mimbres para niños, riquísimas sillas, sillones, sofás de mimbre para niños y personas mayores, y gimnasios para fortalecer los niños.

Tambien se acaba de recibir una gran partida de material para la fabricacion de pelucas, trenzas y casquetes para señoras y caballeros: hay un salon para cortar el pelo á dos reales: tambien se toman abonos para la barba y se encuentra un rico surtido de dominós y caretas, y se vende una partida de disfraces y cajas cerradas de juguetes. 36-24E

HORMAS DE HIERRO

para azúcar, muy baratas: calle de San Ignacio n. 101 120-16 F

LA CAMELLIA BLANCA
FABRICA DE FLORES
de Madama Ensel,

CALLE DE LA HABANA NUMERO 43.

ENTRE OBRA-PIA Y LAMPARILLA.

Se halla constantemente un rico surtido de flores finas y adornos de gusto para señoras, gorras y peinados de última moda á precios muy equitativos.

Los encargos confiados á madama Ensel recibirán todo el cuidado y puntualidad que se pueda desear. 31-25E

A las personas de buen gusto.

Acaba de llegar una partida de sombreros de jipijapa cual pocas veces se habrá visto, se compone ella: de sombreros del precio de una á cinco onzas de oro. Hay tambien otra partida de los corrientes. Para tratar por menor ó la totalidad véanse con el dueño en el hotel de San Nicolás, calle de O-Reilly n. 24. 8-16

VINO-CARLON TINTO

á 28 ó reales fuertes el garrafon,

En la calle de Cuba n. 118 continua la venta de este inmejorable vino. Tambien se enagena por pipas, cuya cabida es un garrafon mas que las catalanas: la persona que desee tomar una media ó cuarta ha de traer el casco.

VINO DE DOS AÑOS á 3$ 4 rs. fs. cada caja con 12 botellas. Apesar de que la última cosecha ha sido muy reducida en la Península, continuaremos dando el vino á estos precios porque se trata de realizar todas las ecsistencias. 8-21

Por no necesitarlo su dueño un espacioso almacen de recibir mieles y azúcar, situado en el Júcaro bahía de Cárdenas: calle de San Ignacio n. 6, darán razon. 8-21

UN PIANO vertical de 6 octavas, muy firme y muy barato, como tambien unas mesas y un violonchelo: calle Real de Jesus María n. 16. 4-21

En la tienda de Variedades calle del Obispo junto á la "gran Señora" se acaba de recibir una grande y variada factura de mercancías de lo mas nuevo que sale de París, Londres y los Estados Unidos. Entre el inmenso surtido hay antojos de diferentes invenciones para teatro, ricas petacas, cigarreras de plata dorada, propias para un bonito regalo, cortaveros de maquet y de palisandro con piezas de plata y preciosos adornos, paladeos de plata dorada, necesares, carpetas, pupitres con elegantes piezas para hombre y señora, gran surtido de bastones, un variado surtido de puños de bronce, marfil, hueso y búfalo para bastones, otro grande de petacas, portamonedas, carteras de cuero, petacas de piel de Rusia para vequeros, otro de efectos de porcelana, cristalería y plaqué, ricos adornos de porcelana, cristal y palisandro para tocador: un escelente surtido de pronderia fina, un bonito y elegante surtido de perfumería de lo mas fresco: papelería, efectos de escritorio, cuchillería, avios de caza y armas de diferentes invenciones, cajas de amputacion, bolsas y otra infinidad de instrumentos para cirujía, cajas de música de todos tamaños con preciosas tocatas, un completo surtido de espejuelos de oro, plata, dorados, acero y de platina, como tambien otro gran surtido de cristales de todas graduaciones, claros y colores. Seria nunca acabar detallar el inmenso surtido que ecsiste en las Variedades: las personas que se dignen visitarlo se convencerán de la verdad, y hallarán en todo precios sumamente módicos.

NOTA. En dicha tienda hay un gran depósito de agua de Colonia legítima en pomos de todos tamaños: se vende por mayor y menor á precios moderados. 4 21

VINO MEDOC de 1851 en barricas dobles.—Id. legítimo de Champaña, marca de los Aliados recibidos directamente se venden por mayor y menor calle de Mercaderes núm. 7, escritorio de Mauger y cp. 15-12

Interesante á los Sres. hacendados.

Hormas de hierro pintadas, de 18, 19 y 20½ pulgadas á 4½ y 4¾ rs. una, cañamadas de 20 pulgadas á 7 rs., tambien las hay de un tamaño estraordinario de 22 por 31 pulgadas á 8 rs. una: en la hormería de la calle del Morro n. 22. 91-30-D

GRAN FABRICA
Y ALMACEN DE MUEBLES,
Calle del Prado n. 51.

Deseando el dueño de este nuevo establecimiento acreditarlo cual corresponde al desarrollo de los muchos recursos y mejoras que hoy le favorecen en el primitivo costo de los muebles tanto estrangeros como fabricados en su gran taller, único en su clase, hará partícipes de estos beneficios á las personas que le dispensen su confianza, vendiendo á precios de realizacion. En la actualidad tiene un gran surtido de toda clase de muebles y se hace cargo de cualquier trabajo por caprichoso que sea. 30-21F

EL SOL.
ABUNDANTE SURTIDO
de ropa hecha, de camisas, calzoncillos de

CREA FINA, DE CAPAS, ESCLAVINAS Y MONTE-CRISTOS.

¡¡ATENCION!!

Las mejores levitas de paño negro y de color, fino de Sedan, con cuello de terciopelo fino, de Italia, son mucho mejores que las francesas y las damos á 13 pesos que solo el trabajo vale mas.

Monteristas y talmas hechas en Sevilla y en N.-York, de finísimo paño á 26$ uno.

Sobretodos de paño de paño piloto, de castor y hamburguesas á 11 pesos uno.

Paletós de paño fino de todos los colores á 12$ uno.

Levitas de saten negro y carmelita á 6½$.

Levitas y paletós de merino negro francés á 5½$.

Levitas y Paletós de alpaca fina de mucho brillo á 4½$

Levitas y paletoes de driles de hebrada de cuadros y listas á 3½$.

Levitas de circasiana, de merezilla y color entero á 5½ pesos una.

Levitas de rico casimir del Norte, de infinidad de colores á 11$.

Lutos de merino negro francés fino á 12$.

Pantalones de dril blanco y de color, de pinitos, modernos y escojidos á 22 rs.

Capas de paño fino hechas en Sevilla, con vueltas de terciopelo, cuello de antria y un hermoso cordon de seda á 14$ una.

Esclavinas, capotes de caisserie y sobretodos de felpa á precios convencionales.

CAMISAS.

Camisas de tiro entré, francesas, las mejores que se reciben á 4$ una y 47$ dna.

Camisas de tela de rosa imperial en el mismo corte que las francesas á 22 rs. una y 31$ dna.

Camisas de grano de oro finas á 16 rs. una y 77$ dna.

Camisas bordadas las mejores que se reciben, dignas del mejor regalo á 7$ una y 77$ dna.

Calzoncillos de crea fina, de petos, pernetas y tobillos á 3 rs. uno y 13$ dna.

Camisetas y calzoncillos de punto de seda y [illegible] Calzada del Monte núm. 119 primera casa bajando por la Sierra á la izquierda á la panadería La Campana 23-2

HORMAS DE TODAS
clases para azúcar, y gaveras para secaderos: en la ferretería de